



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL



INFORME

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - GESTIÓN 2025

ABRIL/2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PARTE I	3
CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.- OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS. -	5
3.- NATURALEZA DE LA EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS - EMAPA:	6
3.1. EMAPA TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	6
3.2. MISIÓN	7
3.3. VISIÓN	7
3.4. POLÍTICA	7
3.5. ORGANIGRAMA:	7
4.- PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL DE EMAPA	9
4.1. POLÍTICAS SECTORIALES	9
PARTE II	13
METAS PLANTEADAS	13
I. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	13
1. OBJETIVOS	13
2. FUNCIONES	13
3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN	18
II. GERENCIA DE PRODUCCIÓN	23
1. OBJETIVO.	23
2. FUNCIONES	24
3. PLAN OPERATIVO ANUAL Y METAS A ASUMIR PARA LA GESTIÓN 2025.	24
III. GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	36
1. OBJETIVO.	36

2. FUNCIONES.	36
3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN	37
IV. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	47
1. OBJETIVO	47
2. FUNCIONES	47
3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN.	48
V. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS – AREA DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN	51
1. OBJETIVO.	51
2. FUNCIONES.	51
3. PROGRAMACIÓN DE METAS DE GESTIÓN	52
VI. CONCLUSIONES:	57
VII. RECOMENDACIONES.	59

PRESENTACIÓN

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, Empresa Pública Nacional Estratégica del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, en cumplimiento a la amplia normativa legal vigente referida a la obligatoriedad de la realización de la Rendición Pública de Cuentas como un mecanismo de Participación y Control Social del cual se han empoderado los actores sociales y las organizaciones, pone a consideración de la Sociedad Civil Organizada el presente informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025.

En el presente informe se podrá advertir tres partes, en el **Primer Punto** consiste en la Información Institucional en el cual se muestra aspectos normativos de EMAPA en cuanto al proceso de Rendición Pública de Cuentas, aspectos generales, marco estratégico, estructura organizacional y el funcionamiento de EMAPA; el **Segundo Punto** parte del presente informe, está organizado con información del POA de las Gerencia de Producción, Gerencia de Acopio y Transformación, Gerencia de Comercialización y la Gerencia Administrativa Financiera, Unidad de Planificación y Proyectos mostrando sus objetivos, funciones así como sus proyecciones y sus metas planteadas, para lo cual se ha elaborado tablas que hacen visible las metas por alcanzar durante la presente gestión 2025, teniendo en cuenta cada uno de los programas en los cuales planificaron trabajar y desarrollar en la presente gestión; ya en un **Tercer Punto** se presentaran las conclusiones a las que arribaron cada una de las Gerencias de Área, después de haber elaborado el informe correspondiente a su área de trabajo que sin duda les habrá mostrado nuevos retos y metas a encarar y debilidades por superar.

Por último la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en coordinación con la Máxima Autoridad de EMAPA y la Unidad de Planificación y Proyectos, vienen coordinando la realización de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025 para el **30 de abril de 2024 a Horas 16:00 p.m.** bajo la modalidad virtual transmitido a través de las plataformas virtuales de la entidad, este proceso democrático de socialización de la información de los objetivos y las metas planteadas por EMAPA se realizara, tanto en la modalidad virtual como presencial, pretendiendo así lograr la mayor participación del control social y sociedad civil organizada.

PARTE I

CONSIDERACIONES GENERALES

1.- Marco Legal.

El Núm. 4 del Art. 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de: *“Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública”* y el Parag. II del Art. 241 de nuestra norma suprema dispone que: *“La sociedad Civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas,*

mixtas y privadas que administren recursos fiscales”, atribuyendo a la sociedad civil organizada la potestad de ejercer el Control Social en la gestión pública.

La Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013 en su Núm. 2 del Art. 3 dispone que la finalidad de la citada ley consiste en: *“Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado”,* el Parag. I del Art. 37 del mismo cuerpo legal establece que: *“Los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Entidades Públicas del Estado Plurinacional, realizaran rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y los actores que ejercen el Control Social en particular”,* el Parágrafo II del mismo Artículo dispone que: *“La entidades públicas y privadas que administran recursos fiscales y/o recursos naturales tiene la obligación de convocar formalmente a los actores de Participación y Control Social que correspondan a los procesos de rendición públicas de cuentas”,* en cuanto a la temporalidad para la realización de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, el Parág. IV del Art. 37 de la citada norma determina que: *“La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada (...), recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad”.*

El Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 de Organización del Órgano Ejecutivo, en su Artículo 125 establece que una de las funciones de las Unidades de Transparencia es la de *“Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas...”.*

La Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 septiembre de 2017, en su Núm. 5 del Parág. I del Art. 10 establece que una de las funciones de estas Unidades consiste en: *“Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas...”.*

El "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", aprobado por la Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018 emitido Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, tiene por objeto coadyuvar a las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción para una eficiente realización de Rendición Pública de Cuentas en las entidades públicas a nivel nacional; asimismo, establece el procedimiento y pasos a realizarse para las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas tanto final, inicial y/o específica.

La Resolución Ministerial N°036/2024 de 12 de marzo de 2024 emitido por el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional aprueba las modificaciones y ajustes al “Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas”.

Decreto Supremo N°4872 de 02 de febrero de 2023 de Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción “Hacia Una Gestión Pública Digitalizada y Transparente” que establece que el Sistema de

Rendición Pública de Cuentas como una herramienta tecnológica, que permite el registro y la publicación de información oficial de las entidades del Estado referidas a presupuesto, recursos humanos, contrataciones, auditorias, servicios, proyectos, entre otros, para un efectivo ejercicio de la participación y control social por parte de la ciudadanía en general; asimismo, señala que este sistema es parametrizado y uniforme, para todas las entidades públicas o que administren recursos públicos, que permita efectuar una evaluación en términos comparativos, identificar proyectos de impacto y sus beneficiarios, y permita medir la ejecución de políticas públicas dirigidas a sectores vulnerables, de riesgo, de género y generacionales.

2.- Objetivos de la Rendición Pública de Cuentas. -

De acuerdo al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas emitido por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, dispone que conforme el mandato constitucional de la obligatoriedad que tienen las servidoras y servidores públicos de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, los objetivos que persigue la Rendición Pública de Cuentas son:

1. Generar una cultura de cero tolerancias a la corrupción
2. Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.
3. Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informativos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
4. Promover y fomentar diversas formas de participación, siendo ésta un derecho y una responsabilidad.
5. Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
6. Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
7. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos.
8. Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.
9. Promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
10. Fortalecer, enriquecer y rescatar las buenas prácticas de gestión pública y transparencia, que se generan con la participación ciudadana y el dialogo intercultural.
11. Optimizar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.
12. Articular la formulación de las políticas públicas conforme a las aspiraciones y demandas de la sociedad civil.
13. Generar una mayor confianza en entidades privadas que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.

14. Mejorar la calidad de los servicios básicos prestados por entidades del sector privado.
15. Compartir con la sociedad civil la tarea de buscar una mayor eficiencia del sector privado.
16. Contribuir al fortalecimiento, seguimiento y socialización de las directrices de la planificación en la gestión pública.
17. Fortalecer, a través del control social, la identificación oportuna de reas vulnerables a riesgos de corrupción dentro la administración pública.
18. Fortalecer la confianza en las entidades públicas.
19. Fortalecer la gobernabilidad y la democracia participativa.

En merito a lo expuesto precedentemente y con la finalidad de generar una mayor participación de los Actores Sociales, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, pone en consideración de todos los actores sociales y la sociedad civil organizada el presente informe sobre lo planificado a ejecutarse en la gestión 2025.

3.- Naturaleza de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA:

Mediante el Decreto Supremo N°29230 de 15 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N°29710 de 17 de septiembre de 2018 y el Decreto Supremo N°1964 de 14 de agosto de 2013, se crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública, con Personería Jurídica y patrimonio propio, que funcionará bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente en la actualidad Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuya organización y funcionamiento estará sujeto en el marco de Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo y sus disposiciones reglamentarias.

3.1. EMAPA tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de apoyo a la producción, transformación y comercialización de alimentos, así como la estabilización de precios en los productos agropecuarios y agroindustriales.
- Administrar e implementar los sistemas de cartera, administración y finanzas de EMAPA.
- Apoyar a pequeños y medianos agricultores, a través de la dotación de insumos reembolsables y asistencia técnica, para producción de alimentos básicos, en los departamentos de cobertura de la empresa.
- Asegurar adecuados niveles de acopio de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, para contribuir a la oferta nacional de alimentos, a través de su acopio y transformación.
- Actividades que son complementaria con las descritas en el Estatuto Orgánico de la Empresa, que refiere:
 - Apoyar a los sectores productivos de alimentos.
 - Realizar la producción directa e alimentos.

- Realizar la compra venta de insumos, maquinaria, equipamiento, infraestructura y productos agropecuarios y agroindustriales
- Transformación básica de la producción y su comercialización.
- Prestar servicios de alquiler de maquinaria agrícola.
- Contratar y prestar servicios de almacenamiento y otros relacionados con la producción.
- Preparar, evaluar y ejecutar proyectos.
- Gestionar y Administrar recursos provenientes de préstamos y donaciones.
- Proveer al sector productivo del país, insumos agrícolas como adelanto de la compra de su producción.
- Importar y exportar maquinaria, insumos y productos agropecuarios y agroindustriales.
- Dotar de maquinaria, equipamiento e infraestructura al sector productor de alimentos.
- Realizar estudios que contribuyan a los objetivos de EMAPA.
- Cualquier otra actividad en el marco del cumplimiento de su objeto.

3.2. Misión

“Somos una Empresa Pública Estratégica de carácter social, que coadyuva a garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, mediante el apoyo a la producción y estabilización de precios del mercado de alimentos, contribuyendo al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos en el Estado Plurinacional de Bolivia”.

3.3. Visión

“Ser la Empresa Estatal consolidada como referente en seguridad alimentaria en la región, generando valor agregado mediante la incorporación de tecnología e innovación en la producción de alimentos”.

3. 4. Política

EMAPA es una Empresa Pública Estratégica de carácter social, que tiene como propósito contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, a través del apoyo a la producción nacional y la estabilización de precios en el mercado de alimentos, logrando la satisfacción de nuestros clientes mediante el cumplimiento de estándares, asegurando la inocuidad de nuestros productos y la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, con una gestión eficiente y transparente de los recursos¹.

3.5. Organigrama:

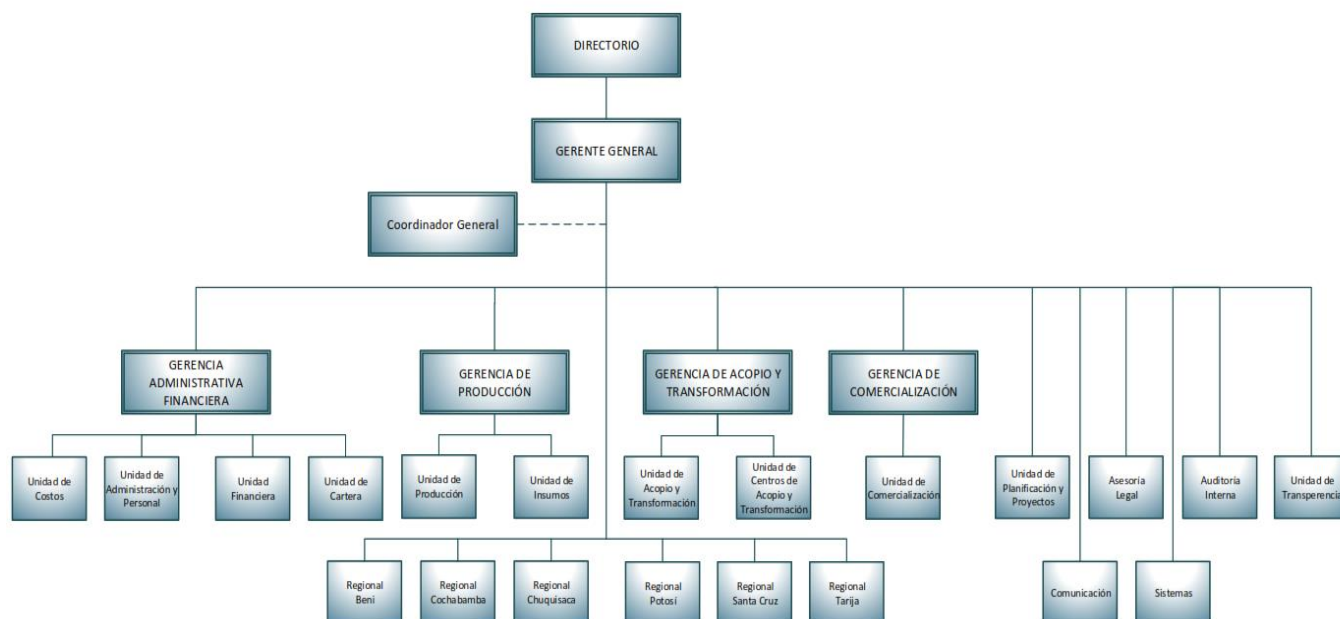
La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, cuenta con las Gerencias de Producción, Gerencia de Acopio y Transformación, la Gerencia de Comercialización, Gerencia Administrativa Financiera, Unidad de Planificación y Proyectos, Oficinas Regionales en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Beni, a través de las cuales

¹ **Misión, Visión y Política**, Manual Procesos y Procedimientos V2 aprobada con Resolución Administrativa RA N°02-001 2022.

EMAPA despliega sus actividades de apoyo a los productores de distintos productos y sociedad en general.

Actualmente EMAPA está en constante crecimiento, y cuenta con cinco gerencias (Gerencia General, Gerencia de Administración Financiera, Gerencia de Producción, Gerencia Acopio Transformación, y

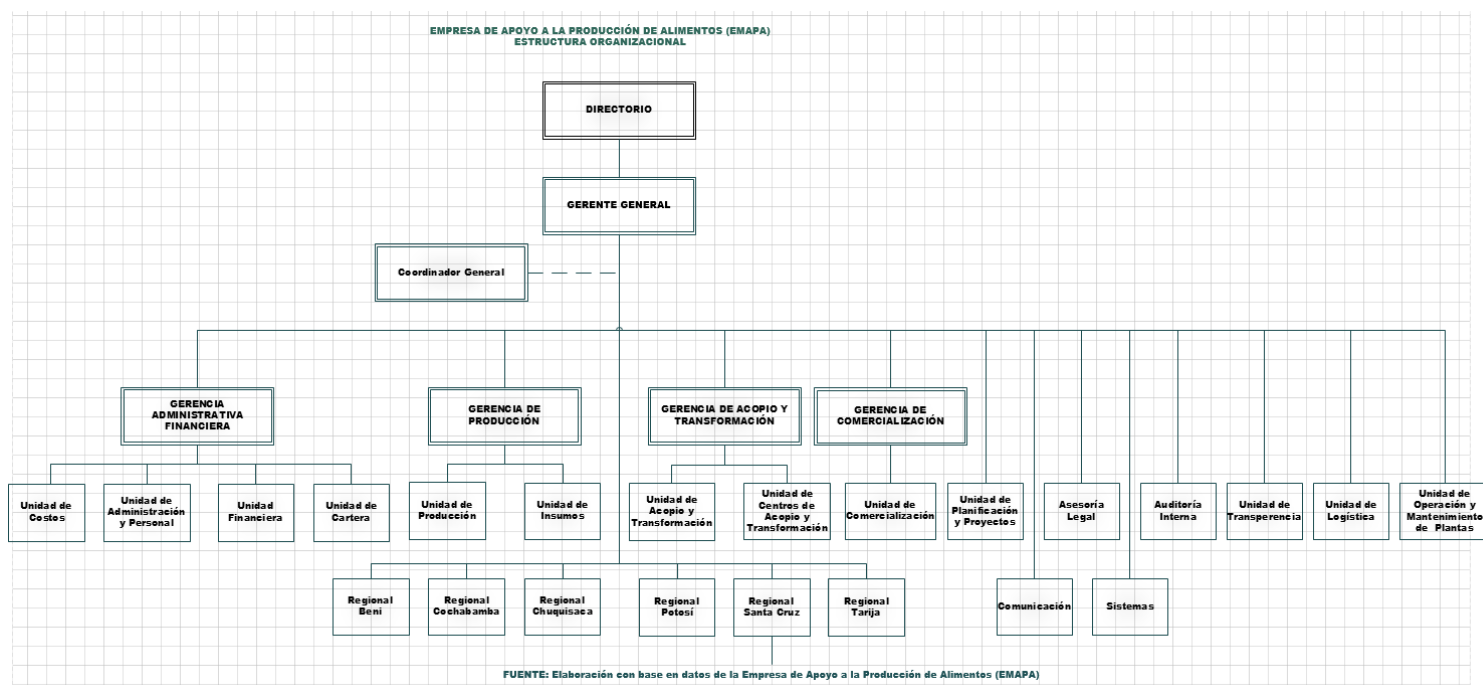
EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EMAPA)
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUENTE: Elaboración con base en datos de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)

Gerencia de Comercialización) con sus respectivas unidades como se muestra en la figura 1.

Por lo consiguiente EMAPA está en constante crecimiento, debido a la demanda que se tiene en el mercado, en este sentido EMAPA creo dos unidades como apoyo para el buen funcionamiento de nuestra empresa, la Unidad de Logística y la Unidad Operación y Mantenimiento de plantas, para tomar en cuenta con nuevos proyectos productivos, incorporando nuevos servicios, ampliando el acceso de productos alimenticios, en este sentido se amplía la Gerencia General tal como se muestra la Figura 2.



En la actualidad el Manual de Organizaciones y Funciones está en la consulta con las diferentes Gerencia para su análisis y aprobación a una nueva versión 3, con una resolución administrativa².

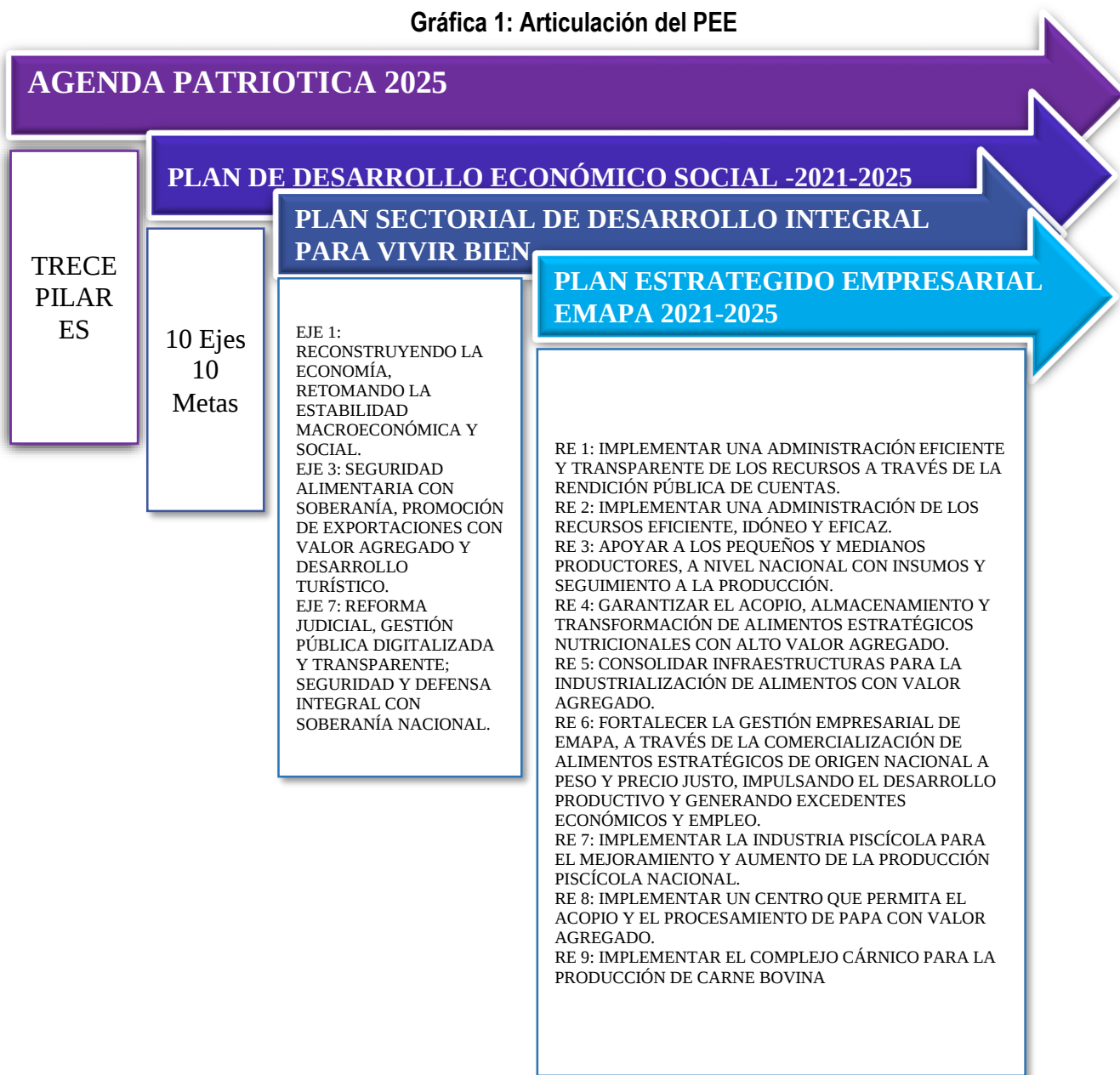
4.- Plan Estratégico Empresarial de EMAPA

4.1. Políticas Sectoriales

El POA 2025 fue diseñado y aprobado considerando el Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de EMAPA responde a los lineamientos y contribuye a logro de las metas de la Agenda Patriótica 2025 y al El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, en ese marco se establece la siguiente articulación estratégica con planes de largo y mediano plazo:

² Organigrama, a cargo de Sistema de Gestión de Calidad / Unidad de Planificación y Proyectos.

Gráfica 1: Articulación del PEE



El Plan Estratégico Empresarial 2021-2025 de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, establece la siguiente articulación estratégica con planes de largo y mediano plazo:

PDES 2021-2025 / Metas	POA-2024 / EMAPA
7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.	ACP-01 Contribuir al logro de las acciones institucionales mediante una administración eficiente y transparente de los recursos a través de los mecanismos de control social.

7.1 Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.	ACP-02 Contribuir al logro de las acciones institucionales mediante una administración eficiente y eficaz de los recursos.
3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.	ACP-03 Apoyar a la producción de alimentos estratégicos de medianos y pequeños productores agropecuarios, a nivel nacional durante la gestión 2024.
3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.	ACP-04 Contribuir al incremento de la capacidad de acopio de alimentos estratégicos en granos y productos transformados a nivel nacional durante la gestión 2024.
1.1 Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.	ACP-05 Fortalecer la gestión empresarial de la empresa a través de la comercialización de alimentos estratégicos a peso y precio justo y el apoyo a la manufactura nacional.
3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.	ACP-06 Ampliar la infraestructura para el acopio y transformación de productos agropecuarios, fortaleciendo la industrialización en Bolivia, durante la gestión 2024.
3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.	ACP-07 Desarrollar la industria para el mejoramiento e incremento de la producción piscícola a nivel nacional durante la gestión 2024.
3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos, garantizando la seguridad alimentaria con soberanía.	ACP-08 Implementar centros de acopio y procesamiento de papa con valor agregado durante la gestión 2024.
3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno y la industrialización con sustitución de importaciones, con miras a la exportación con valor agregado.	ACP-09 Implementar el complejo cárnico para la producción de carne bovina.

EMAPA, al ser una empresa pública de carácter social, tiene como propósito atender la demanda social para garantizar la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria orientada hacia la transformación de productos con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente. Apoyando al pequeño y mediano productor desde la producción, acopio, almacenamiento y comercialización de productos hechos en Bolivia, abasteciendo la demanda social de la canasta familiar a un peso y precio justo.

Asimismo, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos creada bajo el Decreto Supremo 29230 del 15 de agosto de 2007 se constituye, en una Empresa que promueve y desarrolla la producción nacional mediante el impulso a las organizaciones productivas, a través de la prestación de servicios agrícolas, almacenamiento, transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios. Para ello se apunta a constituirse en una Empresa estratégica y líder del Estado boliviano, motor principal de la producción nacional, eficaz, eficiente, proactiva y garante de la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el País, contribuyendo desde el ámbito de sus competencias y desde sus acciones establecidas en la agenda patriótica 2025 así como los ejes estratégicos,

resultados y acciones establecidas en el PSDI 2021-2025 con las cuales se contribuye al PDES 2021-2025.

El Desarrollo y Consolidación de Mercados se implementará mediante la intervención estatal articulada a las formas de organización económica: privada, comunitaria y social cooperativa. Su articulación con la Agenda Patriótica 2025 se muestra a continuación.

Cuadro 3: Relación, Pilar, Eje y Resultado Estratégico

Agenda		PDES 2021-2025				PEE 2021-2025
Patriótica 2025		E	M	R	A	Resultado Estratégico
Pilar 11:	Soberanía y transparencia en la gestión pública.	7	1	2	1	RE-1: Implementar una administración eficiente y transparente de los recursos a través de la rendición pública de cuentas.
		7	1	6	1	RE-2: Implementar una administración de los recursos eficiente, idóneo y eficaz.
Pilar 8:	Soberanía alimentaria.	3	2	7	1	RE-3: Apoyar a los pequeños y medianos productores, a nivel nacional con insumos y seguimiento a la producción.
						RE-4: Garantizar el acopio, almacenamiento y transformación de alimentos estratégicos nutricionales con alto valor agregado.
						RE-6: Consolidar infraestructuras para la industrialización de alimentos con valor agregado.
		3	1	5	1	RE-7: Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.
		3	1	4	1	RE-8: Implementar un centro que permita el acopio y el procesamiento de papa con valor agregado.
						RE-9: Incrementar la producción nacional de carne bovina para abastecer el mercado interno y generar excedentes para la exportación.
Pilar 5:	Soberanía comunitaria financiera.	1	1	4	2	RE-5: Fortalecer la gestión empresarial de EMAPA, a través de la comercialización de alimentos estratégicos de origen nacional a peso y precio justo, impulsando el desarrollo productivo y generando excedentes económicos y empleo.

PARTE II

METAS PLANTEADAS

I. GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. Objetivos

De acuerdo al “Manual de Organización y Funciones” Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia Administrativa y Financiera tiene por objetivo:

Velar por el funcionamiento oportuno y efectivo de los mecanismos financieros y administrativos de EMAPA, en apoyo a las actividades de las Gerencias técnicas mediante la implementación y aplicación de los Sistemas de Administración establecidos en la Ley 1178

En tal sentido se realizará el respectivo apoyo a cada una de las Gerencias de Áreas y las Unidades transversales de EMAPA, para que la ejecución de sus respectivos presupuestos sea conforme a las normas de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental.

2. Funciones

La Gerencia Administrativa y Financiera tiene las siguientes funciones, descritas en el Manual de Organización y Funciones:

- a) Dirigir y coordinar las actividades de su área de trabajo.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- c) Coadyuvar al desarrollo de todas las actividades realizadas por la empresa a través de la dotación de recursos financieros y administrativos.
- d) Apoyar las atribuciones del Gerente General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- e) Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- f) Elaborar y ejecutar actividades de su competencia de acuerdo a cronogramas específicos.
- g) Informar al Gerente General sobre la aplicación y resultados financieros, de la implementación de estrategias emergentes del proceso productivo y la recomendación de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- h) Velar porque los recursos asignados a EMAPA, sean administrados con sujeción a los reglamentos aprobados y a la normativa vigente.
- i) Cumplir con las funciones establecidas en la normativa vigente.
- j) Dirigir y supervisar la formulación de los reglamentos específicos de los Sistemas de Administración y Control de su competencia.
- k) Coordinar la definición de políticas y reglamentos de carácter administrativo y financiero de EMAPA.
- l) Dirigir y supervisar la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de EMAPA sus programas y proyectos dependientes, con base en el Programa Operativo Anual y Presupuesto.

- m) Dirigir, supervisar la dotación, evaluación de desempeño, capacitación, movilidad y registro de personal.
- n) Dirigir y supervisar la administración de los recursos financieros y la programación de obligaciones y pagos.
- o) Dirigir y supervisar los procesos de contratación administrativos, manejo, salvaguarda y disposición de bienes y servicios generales que requiere EMAPA.
- p) Dirigir y supervisar la gestión contable-financiera de EMAPA, y la elaboración y presentación de los estados financieros a Gerencia General.
- q) Apoyar a los programas y proyectos en la gestión de los sistemas administrativos señalados por la ley 1178.
- r) Representar a EMAPA ante los Órganos Rectores de los Sistemas de Administración y Control.
- s) Dirigir y supervisar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual de las unidades bajo su dependencia.
- t) Refrendar las Resoluciones Administrativas dictadas por el Gerente General, correspondientes al área Administrativa.
- u) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- v) Realizar el seguimiento a las funciones desarrolladas por el personal dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera en las regionales y la oficina central.
- w) Otras actividades que le asigne el Gerente General de acuerdo al ámbito de su competencia

En este contexto, y acorde al Manual de Organización y Funciones (MOF), las unidades que componen la Gerencia Administrativa Financiera tiene las siguientes funciones:

Unidad Financiera

- A. Formular políticas, reglamentos y procedimientos técnicos a ser aplicados en los procesos de gestión presupuestaria, contabilidad gubernamental y en los de tesorería y crédito público.
- B. Actualizar y aplicar los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Presupuesto, de Contabilidad Integrada y de Tesorería y Crédito Público de EMAPA.
- C. Actuar como contraparte oficial de la institución ante el Órgano Rector de los Sistemas de Presupuestos, de Contabilidad Integrada y de Tesorería y Crédito Público.
- D. Conducir, coordinar y controlar el proceso de formulación, discusión, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Anual de EMAPA.
- E. Elaborar los estados de ejecución presupuestaria mensuales con desagregación por objeto del gasto, tanto del gasto corriente como del gasto de capital y de recursos por rubros.
- F. Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución y modificaciones presupuestarias de los proyectos y programas dependientes de EMAPA.
- G. Realizar la programación financiera de las cuotas trimestrales de compromiso en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- H. Supervisar y ejercer el control de los fondos de las libretas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en el Banco Central de Bolivia.
- I. Supervisar las conciliaciones bancarias de las cuentas fiscales de la empresa habilitadas en entidades bancarias autorizadas para el efecto.

- J. Realizar la programación de obligaciones y pagos.
- K. Planificar y organizar el manejo de los registros contables, ingresos, egresos y ajustes de todo el movimiento financiero de EMAPA.
- L. Supervisar el registro y actualización presupuestaria y contable de las cuentas de activos fijos, almacenes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- M. Elaborar y/o actualizar el Reglamentos de: pasajes, viáticos, caja chica, fondo rotativo y otros.
- N. Supervisar la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada, en base a la información generada por las gerencias y unidades operativas de la Empresa y proporcionada por las mismas a la Unidad Financiera, para su registro oportuno.
- O. Asesorar y apoyar a los programas y proyectos dependientes de EMAPA en el manejo de los Sistemas de Presupuestos, Contabilidad Gubernamental Integrada y Tesorería y Crédito Público.
- P. Aplicar el manejo del SIGMA para la ejecución del presupuesto, tesorería y contabilidad.
- Q. Coordinar, controlar y comparar la información institucional en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN), para el seguimiento físico y financiero a los programas y proyectos dependientes de EMAPA con el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA).
- R. Supervisar la administración de los recursos financieros y la programación de obligaciones a favor de la empresa, así como pagos tributarios y a terceros.
- S. Coordinar la elaboración y ejecución del Programa Operativo Anual y Programa Anual de Presupuesto y realizar su seguimiento y evaluación.
- T. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- U. Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

Unidad de Cartera

- A. Supervisión, centralización y registro de la información, relacionada a la colocación y recuperación de cartera.
- B. Emitir información sobre las solicitudes de desembolso, realizadas para el pago a empresas proveedoras de insumos, maquinaria y otros.
- C. Revisar, evaluar, verificar y registrar la documentación de inscripción de las organizaciones que participan y sus respectivos beneficiarios, por campaña y regional.
- D. Resguardar la documentación que respalda la distribución de los insumos, maquinarias y otros entregados a los beneficiarios durante la gestión en curso.
- E. Consolidar el registro del estado de cartera de los beneficiarios (colocación, recuperación y cartera por recuperar).
- F. Coordinar con las regionales la entrega de información con el soporte documentario respectivo relacionado a la colocación y recuperación de cartera.
- G. Iniciar el proceso de pago a las empresas proveedoras relacionadas con la colocación de cartera.
- H. Revisión, verificación y registro de boletas de acopio, por campaña y regional.
- H. Coordinar los procesos de la recuperación de cartera.

- I. Gestionar y Supervisar los pagos por acopio de materia prima, tanto beneficiario como no beneficiario.
- J. Realizar informes periódicos y de gestión para su remisión a la Unidad Financiera.
- K. Realizar informes de cierre de acopio de cada campaña.
- L. Remitir información para procesos de reprogramación de la deuda a la Gerencia de Producción y Asesoría Legal.
- M. Registrar la amortización de la deuda mediante acopio, depósitos bancarios y otros, para la determinación de la cartera por cobrar.
- N. Coordinar con otras áreas los requisitos para el análisis y evaluación de riesgo, en todos los procesos de apoyo al sector productivo.
- O. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- P. Realizar seguimiento e implementación del Sistema de Control de Cartera y el desarrollo continuo de dicho sistema para los registros propios de la unidad.
- Q. Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

Unidad de Costos

- A. Efectuar la recolección de información relacionada al acopio, compra e importación de productos.
- B. Determinar la aplicación del valor del costo en el proceso de acopio y compra de granos que se destinan a la transformación y/o comercialización.
- C. Mantener actualizada la base de datos del movimiento físico de materia prima y producto terminado relacionado con el costo por producto.
- D. Elaboración de la estructura de costos de Materia Prima y Producto Terminado en las fases de acopio, transformación y comercialización.
- E. Determinar el costo de venta de los productos comercializados.
- F. Remitir información a la Unidad Financiera para el registro contable de la estructura de costos por producto.
- G. Determinar el valor de la subvención y remitir mediante informe a la Unidad Financiera para ser cobrado al Tesoro General de la Nación (TGN).
- H. Efectuar el seguimiento e implementación a observaciones emitidas por auditorías internas y externas.
- I. Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna e informes de Auditorías Externas realizadas en EMAPA.
- J. Realizar el seguimiento a las funciones desarrolladas por el personal dependiente de la Unidad en la oficina central.
- K. Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

Unidad de Administración y Personal

- a) Elaborar la Programación Anual de Operaciones de la Unidad y presentarlo a consideración de la Gerencia Administrativa Financiera a fin de asegurar su compatibilidad con los planes generales de la Empresa.

- b) Modificar y actualizar los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Organización Administrativa (en coordinación con la Unidad de Planificación y Proyectos), de Administración de Bienes y Servicios y de Administración de Personal, cuando existan nuevas normas legales, necesidades y requerimientos de la institución.
- c) Formular reglamentos y procedimientos técnicos de los procesos de: diseño organizacional, administración y recursos humanos.
- d) Actuar como contraparte oficial de la institución ante el órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Sistema de Administración de Personal.
- e) Elaborar y ejecutar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo al Programa Anual de Operaciones (POA) de la institución.
- f) Mantener actualizado el sistema de Activos Fijos para su respectivo registro, asignación y custodia.
- g) Efectuar una adecuada conservación, mantenimiento y salvaguarda de los bienes que están a cargo de la entidad.
- h) Informar sobre los bienes de la entidad al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE.
- i) Aplicar la plataforma del SICOES en el Sistema de Administración de Bienes y Servicios y el Sistema de Administración de Personal en el módulo SIGMA Personal.
- j) Establecer una adecuada implementación y funcionamiento de los canales de comunicación interna.
- k) Administrar y controlar los vehículos que pertenecen a EMAPA.
- l) Preparar y generar reportes de activos fijos, material de escritorio y suministros para remitir a la Unidad Financiera y Unidad de Costos.
- m) Asistir a los diferentes niveles de la empresa sobre la adopción de políticas, normas y técnicas relacionadas con la administración de los recursos humanos.
- n) Formular políticas, elaborar reglamentos y procedimientos a ser aplicados en los procesos de gestión y administración de recursos humanos.
- o) Organizar y ejecutar procedimientos destinados a determinar las necesidades de recursos humanos, valoración de cargos, reclutamiento, selección, contratación de personal y evaluación del desempeño.
- p) Ejecutar los procesos de detección de necesidades, elaborar el plan anual de capacitación y evaluar sus resultados.
- q) Difundir, proponer y ejecutar programas formativos de capacitación de manera gradual, periódica y sistemática que coadyuven al desarrollo y profesionalización del personal.
- r) Coordinar y ejecutar el cronograma de vacaciones.
- s) Organizar, conducir y aplicar los procedimientos de promoción, rotación, transferencia y retiro de los empleados de EMAPA.
- t) Mantener registro actualizado de información sobre el personal y los procedimientos administrativos, estadísticas de personal e índices de ausentismo y rotación.
- u) Diseñar y proponer procesos, formularios y otros necesarios para el control y administración del personal.
- v) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- w) Otras actividades que le asigne el Gerente Administrativo Financiero de acuerdo al ámbito de su competencia.

3. Programación de Metas de Gestión

En el marco del Programa Operativo Anual correspondiente a la Gestión Fiscal 2025 (POA – Presupuesto 2024) la Gerencia Administrativa Financiera realiza los siguientes compromisos y los presenta para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025.

La siguiente matriz describe los compromisos asumidos por la Gerencia Administrativa Financiera para la gestión 2025:

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Descripción
2.09	Centralizar, procesar y controlar la información concerniente a la colocación y recuperación de cartera generada por el apoyo a sectores productivos.	100% de información de colocación y recuperación de cartera centralizada, procesada y controlada.	Información de colocación y recuperación de cartera
2.09.01	Revisar y evaluar la documentación presentada por los productores de cada organización de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad determinados en la normativa vigente, para el proceso de inscripción de productores en el SIE, discriminando el programa, región y la campaña agrícola.	100% de la documentación de cada organización se encuentra revisada y evaluada de acuerdo a requisitos y criterios de elegibilidad en el proceso de inscripción de productores discriminando el programa, regional y campaña agrícola.	Actividades concernientes a la inscripción de productores beneficiarios
2.09.02	Validar y revisar que todos los productores inscritos en el SIE cumplen con los criterios de selección, requisitos establecidos y que hayan firmado los contratos de provisión de materia prima respectivos para ser habilitados como beneficiarios en cada campaña agrícola por programa y región	100% de los productores cumplen con los criterios de selección y requisitos establecidos y han firmado los contratos respectivos para ser habilitados como beneficiarios en cada campaña agrícola por programa y región.	Actividades concernientes a productores habilitados como beneficiarios
2.09.03	Revisar las boletas de distribución de insumos agrícolas y servicio de maquinaria presentados por los proveedores y registrarlos en el SIE; asimismo, remitir toda la documentación presentado por cada proveedor de insumos agrícolas y servicio de maquinaria para iniciar el proceso de pago por campaña, programa y región.	100% de solicitudes de pago y documentación presentada por las empresas proveedoras de insumos agrícolas y servicio de maquinaria están de acuerdo a requisitos plasmados en el procedimiento "APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA Y COLOCACION DE CARTERA" y son remitidos a la Gerencia correspondiente para que continúe con el proceso de pago correspondiente.	Actividades concernientes a la distribución agrícola y colocación de cartera
2.09.04	Revisar, verificar y registrar las boletas de acopio así como toda la documentación remitida por la GAT para determinar el valor del acopio y realizar la amortización de las deudas por organización, productor, campaña, programa y región.	100% de boletas de acopio, así como toda la documentación remitida por la GAT son Revisadas, verificadas y registradas para determinar el valor del acopio y realizar la amortización de las deudas por organización, productor, campaña, programa y región.	Actividades concernientes a la revisión y verificación de boletas de acopio

2.09.05	Elaborar las solicitudes de pago a la Unidad Financiera por la compra de granos de productores realizado por la GAT diferenciando el programa, campaña y región.	100% de solicitudes de pago fueron elaborados y remitidos al GAF para su derivación a la Unidad Financiera por el acopio de granos de productores habilitados realizado por la GAT por campaña, programa y región.	Actividades concernientes a las solicitudes de pago
2.09.06	Realizar actividades concernientes al procedimiento de recuperación de cartera, Coadyuvando en la elaboración de un plan de recuperación de cartera en el marco de competencias. Asimismo registrar la amortización vía depósito bancario de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Registro de la Amortización por la Colocación de Cartera"	100% de planificaciones de actividades realizadas en el marco del procedimiento de Recuperación de Cartera y Cobranza.	Actividades concernientes al procedimiento de Recuperación de Cartera y Cobranzas
2.09.07	Proveer de Información a las distintas unidades de EMAPA sobre el movimiento de colocación y recuperación de cartera vía acopio, depósitos en banco y el reporte de la cartera por cobrar; asimismo, otorgar información y datos sobre el apoyo productivo que brinda EMAPA por campaña, programa y región y otros que se requieran.	100% de información de recuperación de colocación de cartera y cobranza, información para el registro contable del movimiento de colocación y recuperación de cartera; Solicitudes de información y datos solicitados por la Unidad de Planificación, Gerencia de Producción	Notas internas elaboradas, reportes.
2.10	Determinar los costos inherentes a los procesos de acopio, transformación y comercialización, en función a las necesidades institucionales.	100% de la información de costos de acopio, transporte y comercialización determinada en función a las necesidades institucionales.	Información de costos de acopio, transporte y comercialización
2.10.01	Elaborar la Estructura de Costos Proyectado en las fases de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización por programa, actividades y unidades de negocio con las Gerencias Operativas.	1 estructura de costos proyectada de EMAPA	Estructura de costos proyectada de EMAPA Información del POA de cada Gerencia involucrada
2.10.02	Procesar, clasificar y sistematizar costos ejecutados mensualmente, la información de existencias, costos y ventas generadas por las Gerencias operativas de área, y Gerencia Administrativa Financiera.	100% Información Procesada, clasificada y sistematizada costos ejecutados mensualmente de existencias, costos y ventas	Información Procesada, clasificada y sistematizada costos ejecutados mensualmente de existencias, costos y ventas
2.10.03	Realizar la planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.	100% de las actividades de planificación, control y monitoreo de costos realizada para el acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA.	Planificación, seguimiento, control y monitoreo de costos relacionada con acopio, transformación y comercialización de los productos y subproductos de EMAPA

2.10.04	Determinar la Estructura de Costos Final (consolidado) de la gestión (concluida) por programa y unidades de negocio que incluyan la determinación de los costos unitarios y costos de ventas de los productos comercializados.	1 estructura de costos consolidado de EMAPA por programa y unidad de negocio.	Estructura de Costos Final consolidado de la gestión por programa y unidades de negocio.
2.10.05	Determinar el importe de la subvención al acopio y comercialización para su remisión al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, considerando disposiciones legales vigentes para su reposición a través del Tesoro General de la Nación.	100% de actividades inherentes a la determinación del importe de subvención al acopio y comercialización realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes.	Actividades inherentes a la determinación del importe de subvención
2.11	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, de Tesorería y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA.	100% de aplicación de sistemas de Presupuesto, Tesorería Público, y de Contabilidad Gubernamental Integrada, en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA.	Aplicación de los Sistemas del área financiera
2.11.01	Elaborar y ejecutar el Presupuesto Institucional de la entidad en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Presupuesto.	12 informes mensuales de ejecución presupuestaria institucional presentados en el marco del Sistema de Presupuesto.	Informes mensuales elaborados
2.11.02	Consolidar el Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) de la entidad de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional, en cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Tesorería.	4 registros del Plan Anual de Cuota de Caja (PACC) consolidados de acuerdo al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional.	Registro del Plan Anual de Cuota de Caja
2.11.03	Elaborar los Estados Financieros de la entidad conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad Integrada.	1 estado financiero de la entidad elaborado conforme a las disposiciones del Sistema de Contabilidad integrada.	Estados financieros
2.11.04	Realizar el pago de impuestos de la entidad de acuerdo a los plazos establecidos por el SIN, en el marco de las disposiciones de la Gestión Tributaria de la Empresa.	100% de los impuestos de la entidad pagados al SIN de acuerdo a los plazos establecidos.	Impuestos pagados al SIN
2.12	Coadyuvar al cumplimiento de pagos devengados de la gestión anterior.	100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.	Comprobantes convertidos y pagados
2.12.01	Ejecutar los pagos devengados de la gestión anterior.	100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.	Comprobantes convertidos y pagados
2.13	Implantar y consolidar la aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Organización Administrativa y la administración de Sistemas Informáticos de acuerdo a las necesidades institucionales.	100% de aplicación de los Sistemas de Administración de Personal, de Administración de Bienes y Servicios, de Organización Administrativa y Administración de Sistemas Informáticos.	Aplicación de los Sistemas del área administrativa y personal

2.13.01	Ejecutar los procesos de contratación programados y requeridos, conforme a las disposiciones del subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.	100% de los procesos de contratación ejecutados conforme a las disposiciones del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios.	Procesos de contratación ejecutados
2.13.02	Realizar las solicitudes de pago de manera oportuna de los servicios básicos y servicios generales recurrentes a nivel nacional (alquiler, mantenimiento, limpieza, internet, servicios básicos, telefonía, Courier, entre otros). Así también gestionar el mantenimiento de los bienes inmuebles de EMAPA.	100% de los requerimientos de pago de servicios básicos, alquileres y gastos recurrentes de las unidades organizacionales de la empresa atendidos de manera oportuna.	Requerimiento de pago de servicios básicos, alquileres y otros
2.13.03	Atender las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la Empresa en cumplimiento a las disposiciones del Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.	100% de las solicitudes de bienes de consumo de las unidades organizacionales de la empresa atendidas conforme a lo establecido en el Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes.	Solicitudes de bienes de consumo
2.13.04	Atender las solicitudes de bienes de uso "activos fijos", de las unidades organizacionales de la Empresa en cumplimiento a las disposiciones del Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes. Realizar las gestiones para la contratación del servicio de SEGURO ADMINISTRATIVO - EMAPA. Realizar las gestiones para el pago de impuesto de los vehículos automotores e inmuebles de EMAPA. Atender las solicitudes de mantenimiento de los muebles de las unidades organizacionales de EMAPA.	100% de las solicitudes de bienes de uso "activos fijos", de las unidades organizacionales de la empresa atendidas conforme a lo establecido en el Subsistema de Manejo y Disposición de Bienes. Tener cobertura del SEGURO ADMINISTRATIVO a todas las dependencias de EMAPA. Tener al día el pago de impuestos de los vehículos e inmuebles de EMAPA. Tener en buen estado los muebles de propiedad de EMAPA.	Solicitudes de adquisición de bienes de uso "activos fijos". Contar con pólizas de Seguro para todas las dependencias de EMAPA. Pago de impuestos parque automotor e inmuebles al día. Tener muebles en óptimas condiciones
2.13.05	Organizar y ejecutar procedimientos destinados a determinar necesidades de Recursos Humanos, valoración de cargos, reclutamiento, selección, contratación de personal, evaluación de desempeño, detección de necesidades, capacitaciones de personal y registro de personal, que se establecen al sistema de administración de personal para coadyuvar a las unidades organizacionales de la Empresa en el cumplimiento de sus operaciones, de acuerdo a normativa vigente.	100% de las actividades inherentes al Sistema de Administración de Personal ejecutadas para dar cumplimiento de las operaciones de las unidades organizacionales de la empresa.	Actividades inherentes al Sistema de Administración de Personal
2.13.06	Ejecutar procesos administrativos inherentes al funcionamiento de la empresa.	100% de las actividades inherentes al funcionamiento de las áreas organizacionales de la empresa realizadas de manera oportuna.	Actividades inherentes al funcionamiento de las áreas
2.13.07	Administrar el archivo físico y digital de la Empresa, realizando el registro, clasificación, digitalización, despacho y custodia de la documentación.	100% de las actividades de archivo orientadas al manejo de documentación física y digital de la Empresa.	Actividades de Archivo de documentación.

2.14	Implantar y consolidar medidas de prevención mediante la atención médica general integral al personal.	100% de implementación de las medidas de prevención y control de enfermedades emergentes en la institución EMAPA.	Aplicar las medidas de prevención y control.
2.14.01	Ejecutar las medidas de prevención, control y atención de las enfermedades epidemiológicas.	100% de las actividades realizadas para llevar a cabo la prevención de enfermedades emergentes.	Atención médica al personal.
2.15	Gestionar, controlar y atender las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Beni en cumplimiento de los objetivos institucionales de EMAPA.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Beni en cumplimiento de los objetivos institucionales de EMAPA.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Beni
2.15.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Beni	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Beni.	Requerimientos planificados atendidos.
2.16	Administrar, controlar y atender las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional de Chuquisaca institucionales de EMAPA.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional de Chuquisaca institucionales de EMAPA.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Chuquisaca
2.16.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Chuquisaca.	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Chuquisaca.	Requerimientos planificados atendidos.
2.17	Gestionar, controlar y responder a las solicitudes de bienes y servicios, así como efectuar los pagos operativos oportunos por la Regional Cochabamba en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos por la Regional Cochabamba en apoyo a los objetivos institucionales de EMAPA	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Cochabamba.
2.17.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Cochabamba.	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Cochabamba.	Requerimientos planificados atendidos.
2.18	Atender, controlar y gestionar las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Potosí.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Potosí.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Potosí.
2.18.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Potosí	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Potosí.	Requerimientos planificados atendidos.
2.19	Ejecutar, gestionar y atender las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Santa Cruz para optimizar el desempeño institucionales de EMAPA.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Santa Cruz para optimizar el desempeño institucionales de EMAPA.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Santa Cruz.

2.19.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Santa Cruz.	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Santa Cruz.	Requerimientos planificados atendidos.
2.20	Controlar, administrar y atender las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Tarija.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional Tarija.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional Tarija.
2.20.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional Tarija.	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional Tarija.	Requerimientos planificados atendidos.
2.21	Ejecutar, gestionar y atender las solicitudes de bienes y servicios requeridos, así como realizar los pagos oportunos de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional La Paz para optimizar el desempeño institucionales de EMAPA.	100% de las solicitudes de bienes y servicios requeridos, atendidos y pagos oportunos realizados de acuerdo a las necesidades operativas por la Regional La Paz para optimizar el desempeño institucionales de EMAPA.	Actividades, tareas y gestiones administrativas atendidas por la Regional La Paz.
2.21.01	Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios de la Regional La Paz	100% de los requerimientos planificados atendidos por la Regional La Paz	Requerimientos planificados atendidos.

PRESUPUESTO INICIAL - 2025

GERENCIAS	PRESUPUESTO VIGENTE
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	186.765.355,00
GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION	2.354.492.437,00
GERENCIA DE COMERCIALIZACION	277.881.553,00
GERENCIA GENERAL	533.463.006,00
GERENCIA DE PRODUCCION	280.525.911,00
PROYECTOS DE INVERSION	335.005.752,00
Total general	3.968.134.014,00

Fuente: Reporte (SIGEP)

II. GERENCIA DE PRODUCCIÓN

1. Objetivo.

Conforme el “Manual de Organización y Función” Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Producción tiene por objetivo:

Coordinar y apoyar en la producción agrícola con la provisión de insumos, combustible y/o extensión, durante toda la fase productiva hasta el inicio del acopio de la producción

Lo cual implica que la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA desarrolla varias acciones de apoyo a la producción agrícola sea a través de la provisión de insumos o de acciones de

monitoreo como ser la asistencia técnica y el seguimiento a la producción y cultivo de alimentos en las diversas campañas agrícolas de producción de arroz, trigo, maíz, quinua y piscícola.

2. Funciones

Apoyar a la producción agrícola con la provisión de insumos como ser entrega de semillas, apoyo con fungicidas, agroquímicos, fertilizantes, maquinaria, combustible.

Apoyo a la producción agrícola con monitoreo que implica la asistencia técnica, capacitación y el seguimiento a la producción agrícola.

De la misma manera, el Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones de la Gerencia de Producción:

- a) Dirigir y coordinar las actividades relacionadas a su Gerencia.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y políticas de la Empresa.
- c) Realizar el seguimiento al trabajo de campo controlando el proceso productivo, con el objetivo de aumentar su productividad.
- d) Coordinar con la Gerencia General e informar sobre el desarrollo de sus actividades.
- e) Proponer a la Gerencia General la programación operativa anual de su competencia.
- f) Planificar actividades de la Gerencia de Producción de acuerdo a los programas de intervención, implementando medidas preventivas y correctivas en caso de ser necesario.
- g) Coordinar y participar con organizaciones en eventos de extensión tales como: talleres, seminarios, reuniones y otras.
- h) Consensuar con las unidades de producción e insumos la elaboración y difusión de materiales didácticos, para uso en temas inherentes en la producción agrícola.
- i) Coordinar el seguimiento y evaluación de la cosecha y post-cosecha de los diferentes programas según cultivos y regiones.
- j) Participación según se requiera en reuniones gerenciales, interinstitucionales en temas referidos a la producción agrícola.
- k) Autorizar el inicio de procesos de contratación directa.
- l) Coordinar el seguimiento a las actividades relacionadas a la firma de contratos de provisión de materia prima y adendas, si corresponde.
- m) Coordinar actividades de fortalecimiento organizacional.
- n) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- o) Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.
- p) Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

3. PLAN OPERATIVO ANUAL Y METAS A ASUMIR PARA LA GESTIÓN 2025.

En el marco del Plan Operativo Anual de la gestión 2025 (POA – Presupuesto 2025) la Gerencia de Producción realiza los siguientes compromisos y los presenta para la Rendición Pública de Cuentas

Inicial 2025. En la siguiente matriz se describen las metas hasta donde se piensa alcanzar por la Gerencia de Producción en relación a las Operaciones y compromisos para la gestión 2025:

Código Operación:	3.01	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz durante la campaña de verano.	100% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de arroz durante la campaña de verano realizadas.	Actividades de apoyo a la producción de arroz realizadas
Código Tarea:	3.01.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de arroz en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	22.000 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de arroz en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	Apoyo a la producción de arroz
Código Tarea:	3.01.02	
Distribuir semillas de alto valor genético y pureza varietal a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	2.200 toneladas de semilla certificada distribuidas a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	Semilla certificada de arroz distribuida a productores.
Código Tarea:	3.01.03	
Distribuir fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	1.100 toneladas de fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo distribuidas a productores de arroz de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	Fertilizante nitrogenado de base para el ciclo productivo distribuido a productores.
Código Tarea:	3.01.04	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de arroz en el Norte de La Paz.	1.000 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de arroz del Norte de La Paz.	Paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.01.05	
Apoyar a productores para la producción de arroz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz.	2.000 hectáreas de productores apoyadas para la producción de arroz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz.	Hectáreas apoyadas con mecanización agrícola
Código Tarea:	3.01.06	
Realizar asistencia técnica y seguimiento a los productores de arroz por selección aleatoria de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	100% del total de productores de arroz por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Norte de La Paz.	Asistencia técnica y seguimiento realizado
Código Operación:	3.02	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de maíz durante la campaña de invierno y/o verano.	100% de las actividades de apoyo y monitoreo a pequeños y medianos productores para la producción de maíz durante la campaña de invierno y/o verano realizadas.	Actividades de apoyo y monitoreo a la producción de maíz realizadas
Código Tarea:	3.02.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de maíz	3.750 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción	Apoyo a la producción de maíz

híbrido en los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	de maíz híbrido en los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	
Código Tarea:	3.02.02	
Distribuir semillas de maíz híbrido convencional certificado a productores de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	75 toneladas de semillas de maíz híbrido convencional certificadas a productores de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	Semilla certificada de maíz híbrido distribuida a productores.
Código Tarea:	3.02.03	
Distribuir fertilizante nitrogenado a productores de maíz híbrido de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	375 toneladas de fertilizante nitrogenado distribuidos a productores de maíz híbrido de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	Fertilizante nitrogenado distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.02.04	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de maíz híbrido de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	3.750 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de maíz híbrido de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	Paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.02.05	
Apoyar a productores para la producción de maíz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni	5.150 hectáreas de productores apoyadas para la producción de maíz con mecanización agrícola en el Norte de La Paz y Beni	Hectáreas apoyadas con mecanización agrícola
Código Tarea:	3.02.06	
Realizar asistencia técnica y seguimientos a los productores de maíz por selección aleatoria de los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	100% del total de productores de maíz por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en los departamentos de Beni, Pando y Norte de La Paz.	Asistencia técnica y seguimiento realizado
Código Tarea:	3.02.07	
Apoyar con el monitoreo de cultivos para la producción de maíz en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca	29.110 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, Chuquisaca y Norte de La Paz.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.02.08	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores maíz en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija y Chuquisaca con monitoreo.	100% del total de productores de maíz apoyadas con monitoreo son verificadas en campo en los departamentos de Santa Cruz, Beni, Tarija, y Chuquisaca	Verificación de cultivos
Código Operación:	3.03	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y/o verano.	100% de las actividades de apoyo y monitoreo a pequeños y medianos productores para la producción de trigo durante la campaña de invierno y/o verano realizadas.	Actividades de apoyo y monitoreo a la producción de trigo realizadas
Código Tarea:	3.03.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	12.750 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de trigo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	Apoyo a la producción de trigo
Código Tarea:	3.03.02	

Distribuir semillas certificadas de trigo a productores de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	1.503 toneladas de semillas certificadas de trigo distribuidas a productores de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	Semilla certificada de trigo distribuida a productores.
Código Tarea:	3.03.03	
Distribuir fertilizante Urea a productores de trigo de los departamentos de Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba.	514 toneladas de fertilizante Urea distribuidos a productores de trigo de los departamentos de Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba.	Fertilizante Urea distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.03.04	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de trigo de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	3.990 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de trigo de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	Agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.03.05	
Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de trigo de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	100% del total de productores de trigo por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Potosí y Cochabamba.	Asistencias técnicas y seguimientos realizados
Código Tarea:	3.03.06	
Apoyar con monitoreo de cultivos para la producción de trigo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba.	88.719 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.03.07	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores de trigo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba con monitoreo.	100% del total de productores de trigo apoyados con monitoreo son verificados en campo en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, Potosí y Cochabamba.	Verificación de cultivos
Código Operación:	3.04	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de quinua durante la campaña de verano.	100% de las actividades de apoyo y monitoreo a pequeños y medianos productores para la producción de quinua durante la campaña de verano realizadas.	Actividades de apoyo a la producción de quinua realizadas
Código Tarea:	3.04.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de quinua en los departamentos de Oruro y Potosí.	1.600 hectáreas de pequeños y medianos productores apoyadas para la producción de quinua en los departamentos de Oruro y Potosí.	Apoyo a la producción de quinua
Código Tarea:	3.04.02	
Distribuir semillas certificadas de quinua a productores de los departamentos de Oruro y Potosí.	9,6 toneladas de semillas certificadas de quinua distribuidas a productores de los departamentos de Oruro y Potosí.	Semilla certificada de quinua distribuida a productores.
Código Tarea:	3.04.03	
Distribuir bioinsumos a productores de quinua de los departamentos de Oruro y Potosí.	5.600 litros de bioinsumos distribuidos a productores de quinua de los departamentos de Oruro y Potosí.	Bioinsumos distribuidos a productores
Código Tarea:	3.04.04	

Distribuir feromonas a productores de quinua de los departamentos de Oruro y Potosí.	12.800 unidades de feromonas distribuidas a productores de quinua de los departamentos de Oruro y Potosí.	Feromonas distribuidas a productores.
Código Tarea:	3.04.05	
Realizar asistencias técnicas y seguimientos a los productores de quinua por selección aleatoria de los departamentos de Oruro y Potosí.	100% del total de productores de quinua por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento en los departamentos Oruro y Potosí.	Asistencias técnicas y seguimientos realizados
Código Tarea:	3.04.06	
Gestionar la certificación mediante Sistemas Participativos de Garantía (SGP) en la producción de quinua en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.	1.600 hectáreas de quinua ecológica gestionadas para la certificación en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí.	Hectáreas de quinua certificadas
Código Tarea:	3.04.07	
Apoyar con monitoreo de cultivos para la producción de quinua en el departamento de La Paz.	600 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en el departamento de La Paz durante la campaña verano.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.04.08	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores de quinua en el departamento de La Paz con monitoreo.	100% del total de productores de quinua apoyados con monitoreo son verificadas en campo en el departamento de La Paz.	Verificación de cultivos
Código Tarea:	3.04.09	
Implementación de parcelas demostrativas en los departamentos de Oruro y Potosí	Hasta 1 hectáreas de cultivos apoyadas con monitoreo son verificadas en campo en el departamento de Oruro y Potosí	Verificación de cultivos
Código Operación:	3.05	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de soya durante la campaña de invierno y/o verano.	100% de las actividades de apoyo y monitoreo a pequeños y medianos productores para la producción de soya durante la campaña de invierno y/o verano realizadas.	Actividades de apoyo y monitoreo a la producción de soya realizadas
Código Tarea:	3.05.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de soya en el departamento de Santa Cruz.	42.000 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de soya en el departamento de Santa Cruz.	Apoyo a la producción de soya
Código Tarea:	3.05.02	
Distribuir semillas certificadas de soya a productores del departamento de Santa Cruz	3.360 toneladas de semillas certificadas de soya distribuidas a productores del departamentos de Santa Cruz	Semilla certificada de soya distribuida a productores.
Código Tarea:	3.05.03	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de soya del departamento de Santa Cruz.	42.000 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de soya del departamento de Santa Cruz.	Agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	3.05.04	
Realizar asistencia técnica y seguimiento a productores de soya del departamento de Santa Cruz.	100% del total de productores de soya por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en el departamento de Santa Cruz.	Asistencias técnicas y seguimientos realizados
Código Tarea:	3.05.05	

Apoyar con monitoreo de cultivos para la producción de soya en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija	42.758 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.05.06	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores de soya en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija.	100% del total de productores de soya apoyadas con monitoreo son verificadas en campo en los departamentos de Santa Cruz Beni y Tarija.	Verificación de cultivos
Código Operación:	3.06	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar con monitorear a pequeños y medianos productores de hortalizas durante la campaña de invierno y/o verano.	100% de las actividades de apoyo con monitoreo a productores de hortalizas realizadas.	Actividades de apoyo con monitoreo a la producción de hortalizas realizadas
Código Tarea:	3.06.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar con el monitoreo para la producción de hortalizas en el departamentos de La Santa Cruz	77 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en el departamentos de Santa Cruz	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.06.02	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores de hortalizas en el departamento Santa Cruz	100% del total de productores de hortalizas apoyadas con monitoreo son verificadas en campo en el departamento de Santa Cruz	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Operación:	3.07	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar con monitorear a pequeños y medianos productores de plátanos y yuca durante la campaña de invierno y/o verano.	100% de las actividades de apoyo con monitoreo a productores de plátanos y yuca realizadas.	Actividades de apoyo con monitoreo a la producción de plátanos y yuca realizadas.
Código Tarea:	3.07.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar con el monitoreo para la producción de plátanos y yuca en el departamento de Beni	1.019 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en los departamentos de La Paz y/o Chuquisaca	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	3.07.02	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y medianos productores de plátanos y yuca en el departamento de Beni	100% del total de productores de plátanos y yuca apoyados con monitoreo son verificados en campo en el departamento de Beni	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Operación:	3.08	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Fortalecer el apoyo a la producción de pequeños y medianos productores a nivel nacional.	100% de las actividades para fortalecer el apoyo a la producción de pequeños y medianos productores a nivel nacional realizadas.	Actividades de fortalecimiento a organizaciones productivas realizadas
Código Tarea:	3.08.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar con los productores la aprobación para el desarrollo de capacitaciones agrícolas y planificar con el personal técnico capacitaciones técnicas.	Hasta un 100% de los productores que programaron el desarrollo de capacitación agrícolas fueron fortalecidos, así como también el personal técnico.	Gestión y capacitación desarrolladas
Código Tarea:	3.08.02	

Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción agrícola.	100% de los procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción agrícola iniciados.	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados
Código Operación:	7.01	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Desarrollar actividades de apoyo a la producción piscícola en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	100% de actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	Actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas.
Código Tarea:	7.01.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Registrar a productores con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	2000 productores registrados con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	Apoyo con monitoreo de módulos
Código Tarea:	7.01.02	
Seguimiento y asistencia técnica a módulos piscícolas de productores en la zona de influencia de en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	2000 productores piscícolas con seguimiento y asistencia técnica en la zona de influencia en el Complejo Piscícola de Chimore del departamento de Cochabamba	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Tarea:	7.01.03	
Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	2.500.000 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Alevines producidos en el laboratorio de alevinaje.
Código Tarea:	7.01.04	
Siembra de alevines de pescado tropicales y de agua fría en el módulo de engorde en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Siembra de 79.992 unidades de alevines en el módulo de engorde en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Alevines de tambaqui, pacú, surubí y otros producidos en el laboratorio del complejo piscícola.
Código Tarea:	7.01.05	
Cosecha de unidades de peces de los módulos de engorde en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	55.000 unidades de peces cosechados de los módulos de engorde en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Peces cosechados de los módulos de engorde.
Código Tarea:	7.01.06	
Comprar unidades de reproductores de peces para los estanques de reproducción en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	80 unidades de reproductores de peces comprados para los estanques de reproducción en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Reproductores de peces comprados
Código Tarea:	7.01.07	
Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	100% de los procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en el Complejo Piscícola de Chimoré del departamento de Cochabamba	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados
Código Operación:	7.02	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción

Desarrollar actividades de apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	100% de actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz.	Actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas.
Código Tarea:	7.02.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Registrar a productores con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia den la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	50 productores registrados con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Apoyo con monitoreo de módulos
Código Tarea:	7.02.02	
Seguimiento y asistencia técnica a módulos piscícolas de productores en la zona de influencia de en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	50 productores piscícolas con seguimiento y asistencia técnica en la zona de influencia en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Tarea:	7.02.03	
Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	600.000 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Alevines producidos en el laboratorio de alevinaje.
Código Tarea:	7.02.04	
Siembra de alevines de pescado tropicales y de agua fría en el módulo de engorde en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Siembra de 722.000 unidades de alevines en el módulo de engorde en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Alevines de trucha producidos en el laboratorio Planta Piscícola en el Lago Titicaca
Código Tarea:	7.02.05	
Cosecha de unidades de peces de los módulos de engorde en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	333.600 unidades de peces cosechados de los módulos de engorde en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Peces cosechados de los módulos de engorde.
Código Tarea:	7.02.06	
Comprar unidades de reproductores de peces para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	400 unidades de reproductores de peces comprados para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Reproductores de peces comprados
Código Tarea:	7.02.07	
Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	100% de los procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en el Lago Titicaca del departamento de La Paz	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados
Código Operación:	7.03	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Desarrollar actividades de apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	100% de actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni.	Actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas.
Código Tarea:	7.03.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Registrar a productores con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de	80 productores registrados con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de	Apoyo con monitoreo de módulos

influencia en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	influencia en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	
Código Tarea:	7.03.02	
Seguimiento y asistencia técnica a módulos piscícolas de productores en la zona de influencia de en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	80 productores piscícolas con seguimiento y asistencia técnica en la zona de influencia den la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Tarea:	7.03.03	
Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	11.375 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Alevines producidos en el laboratorio de alevinaje.
Código Tarea:	7.03.04	
Siembra de alevines de pescado tropicales y de agua fría en el módulo de engorde en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Siembra de 174.000 unidades de alevines en el módulo de engorde en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Alevines paiche y otros producidos en el laboratorio en la Planta Piscícola en la Amazonia
Código Tarea:	7.03.05	
Cosecha de unidades de peces de los módulos de engorde en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	10.000 unidades de peces cosechados de los módulos de engorde en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Peces cosechados de los módulos de engorde.
Código Tarea:	7.03.06	
Comprar unidades de reproductores de peces para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	30 unidades de reproductores de peces comprados para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Reproductores de peces comprados
Código Tarea:	7.03.07	
Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	100% de los procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola en la Amazonia del Departamento del Beni	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados
Código Operación:	7.04	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Desarrollar actividades de apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	100% de actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija.	Actividades de apoyo a la producción piscícola realizadas.
Código Tarea:	7.04.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Registrar a productores con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	80 productores registrados con monitoreo de módulos piscícolas en la zona de influencia en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Apoyo con monitoreo de módulos
Código Tarea:	7.04.02	
Seguimiento y asistencia técnica a módulos piscícolas de productores en la zona de influencia de en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	80 productores piscícolas con seguimiento y asistencia técnica en la zona de influencia en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Seguimiento y asistencia técnica realizado
Código Tarea:	7.04.03	

Producir unidades de alevines en el laboratorio de alevinaje de los departamentos en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	400.000 unidades de alevines producidos en el laboratorio de alevinaje en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Alevines producidos en el laboratorio de alevinaje.
Código Tarea:	7.04.04	
Siembra de alevines de pescado tropicales y de agua fría en el módulo de engorde en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Siembra de 392.000 unidades de alevines en el módulo de engorde en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Alevines de pacú, sábalo y otros producidos en la Planta Piscícola del Chaco.
Código Tarea:	7.04.05	
Cosecha de unidades de peces de los módulos de engorde en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	30.000 unidades de peces cosechados de los módulos de engorde en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Peces cosechados de los módulos de engorde.
Código Tarea:	7.04.06	
Comprar unidades de reproductores de peces para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	200 unidades de reproductores de peces comprados para los estanques de reproducción en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Reproductores de peces comprados
Código Tarea:	7.04.07	
Iniciar procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	100% de los procesos de adquisición de bienes y/o servicios para el apoyo a la producción piscícola en la Planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados
Código Operación:	8.01	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de papa durante la campaña de invierno y/o verano en las zonas de influencia del departamento de La Paz	100% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de papa realizadas	Actividades de apoyo a la producción de papa realizadas
Código Tarea:	8.01.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de La Paz	200 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de La Paz	Apoyo a la producción de papa
Código Tarea:	8.01.02	
Distribuir semillas certificadas de papa a productores de las zonas de influencia del departamento de La Paz.	1.500 toneladas de semillas certificadas de papa distribuidas a productores de las zonas de influencia del departamento de La Paz.	Semilla certificada de papa distribuida a productores.
Código Tarea:	8.01.03	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de La Paz.	200 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de La Paz.	Agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	8.01.04	
Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de La Paz.	100% del total de productores de papa por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en las zonas de influencia del departamento de La Paz.	Asistencias técnicas y seguimientos realizados

Código Tarea:	8.01.05	
Apoyar con monitoreo de cultivos para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de La Paz.	1.200 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en las zonas de influencia del departamento de La Paz.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	8.01.06	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y mediano productores papa en las zonas de influencia del departamento de La Paz.	100% del total de productores de papa apoyados con monitoreo son verificados en campo en las zonas de influencia del departamento de La Paz.	Verificación de cultivos
Código Operación:	8.02	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Apoyar y monitorear a pequeños y medianos productores para la producción de papa durante la campaña de invierno y/o verano en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca.	100% de las actividades de apoyo a pequeños y medianos productores para la producción de papa realizadas	Actividades de apoyo a la producción de papa realizadas
Código Tarea:	8.02.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Apoyar a pequeños y medianos productores para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	100 hectáreas apoyadas a pequeños y medianos productores para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	Apoyo a la producción de papa
Código Tarea:	8.02.02	
Distribuir semillas certificadas de papa a productores de las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	750 toneladas de semillas certificadas de papa distribuidas a productores de las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	Semilla certificada de papa distribuida a productores.
Código Tarea:	8.02.03	
Distribuir paquetes tecnológicos de agroquímicos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	100 paquetes tecnológicos de agroquímicos distribuidos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	Agroquímicos distribuidos a productores.
Código Tarea:	8.02.04	
Realizar asistencia técnica y seguimientos a productores de papa de las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	100% del total de productores de papa por selección aleatoria reciben asistencia técnica y seguimiento de cultivos en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	Asistencias técnicas y seguimientos realizados
Código Tarea:	8.02.05	
Apoyar con monitoreo de cultivos para la producción de papa en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca	700 hectáreas apoyadas con monitoreo de cultivos en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca.	Apoyo con monitoreo de cultivos.
Código Tarea:	8.02.06	
Realizar seguimiento y asistencia técnica a pequeños y mediano productores papa en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca.	100% del total de productores de papa apoyados con monitoreo son verificados en campo en las zonas de influencia del departamento de Chuquisaca.	Verificación de cultivos
Código Operación:	9.01	
Operación	Resultado Intermedio Esperado	Descripción
Gestionar la implementación de la producción de Ganado Bovino para el engorde y la producción de forraje.	100% de las actividades a desarrollar en el sistema intensivo de producción en el centro de confinamiento.	Actividades a desarrollar en producción de engorde y forraje.

Código Tarea:	9.01.01	
Tarea	Indicador / Meta (Cantidad)	Descripción
Compra de ganado bovino para el centro de confinamiento en el departamentos de Beni	12.000 cabezas de Ganado Bovinos de 2 a 2 1/2 años de edad con un peso de 360 kg/unidad para engorde compradas para el centro de confinamiento en departamentos de Beni	Producción intensiva en el centro de confinamiento
Código Tarea:	9.01.02	
Realizar la producción de forraje en las zonas de influencia del departamento de La Paz	300 hectáreas producidas de forraje de corte en las zonas de influencia del departamento de La Paz	Seguimiento en la producción de forraje
Código Tarea:	9.01.03	
Adquisición de alimento balanceado para el engorde de ganado bovino en el centro de confinamiento del Departamentos Beni	12.553 Tn/año de alimento balanceado adquiridos para engorde de las 12,000 cabezas de ganado bovino dentro del centro de confinamiento del Departamentos Beni	Seguimiento a la producción del alimento balanceado
Código Tarea:	9.01.04	
Iniciar procesos de adquisición de materiales, insumos, bienes y/o servicios para el apoyo a la producción de Ganado Bovino y la producción de forraje en el centro de confinamiento del departamento del Beni	100% de los procesos de adquisición de materiales, insumos, bienes y/o servicios para el apoyo a la producción Ganado Bovino y la producción de forraje en el centro de confinamiento del departamento del Beni	Procesos de adquisición de bienes y/o servicios iniciados

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA a través de la Gerencia de Producción, tiene previsto y planificado de acuerdo al POA 2025 el apoyo a la producción de granos (arroz, maíz, trigo y quinua), piscícola y papa a través de las modalidades de apoyo con distribución de insumos agrícolas y monitoreo de cultivos y módulos piscícola (este último respecto al programa piscícola) en las diferentes zonas de intervención a nivel nacional.

PRESUPUESTO INICIAL - 2025

GERENCIA DE PRODUCCION	PRESUPUESTO
APOYO A LA PRODUCCION DE ARROZ	22.429.500,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE CARNE	86.353.650,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS	89.500,00
APOYO A LA PRODUCCION DE MAIZ	17.244.500,00
APOYO A LA PRODUCCION DE PAPA	1.734.750,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE PAPA CHUQUISACA	889.750,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANO Y YUCA	89.500,00
APOYO A LA PRODUCCION DE QUINUA	1.364.300,00
APOYO A LA PRODUCCION DE SOYA	83.249.500,00
APOYO A LA PRODUCCION DE TRIGO	17.170.900,00
APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA	3.024.270,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA AMAZONÍA	3.957.970,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CHACO	3.932.769,00
APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA TITICACA	8.217.170,00
GASTOS EMERGENTES DEL APOYO A LA PRODUCCION	30.777.882,00
Total general	280.525.911,00

Fuente: Reporte (SIGEP)

III. GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN

1. Objetivo.

Conforme el “Manual de Organización y Funciones” Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Acopio y Transformación tiene por objetivo:

El objeto de la Gerencia de Acopio y Transformación es el de Gestionar de forma eficiente y eficaz los procesos de adquisición, acopio, almacenamiento y transformación de materia prima

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA a través de la Gerencia de Acopio y Transformación, y continuando con la cadena productiva lleva adelante el acopio de la materia prima, es decir la recolección de granos de trigo, arroz, maíz y quinua de los productores, para luego finalmente transformar esa materia prima en otros productos, como ser la Harina de Trigo.

¿Qué es el acopio?

Es la acción de recolectar el grano cosechado de pequeños y medianos productores, para su posterior acondicionamiento, almacenamiento y/o transformación.

En este sentido se debe entender que el acondicionamiento es aquel conjunto de operaciones necesarias para que el producto cumpla una característica/parámetro deseado, como por ejemplo la humedad; luego de ello se procede al almacenamiento que es una parte de la logística que implica las actividades relacionadas con el almacén o guardar y custodiar existencias que aún no están en proceso de transformación ni de transporte; finalmente, el producto acondicionado y almacenado pasa a la fase de la Transformación, que en el caso del trigo resulta la harina en sus diversas clases y tipos

2. Funciones.

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA, la GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION *tiene* por objetivo: Ejecutar, controlar y evaluar el acopio de materia prima y la transformación para la obtención del producto terminado en centros contratados por EMAPA.

- a) Gestionar, planificar e implementar actividades de acopio de granos.
- b) Gestionar la contratación de infraestructura, la compra y mantenimiento de equipos, para el acopio y almacenamiento de materia prima y transformación de producto terminado, y otros relacionados.
- c) Coordinar las tareas para la conservación de materia prima y producto terminado.
- d) Controlar el adecuado uso de los recursos asignados para las operaciones de acopio y transformación además de sus respectivos descargos debidamente documentados.
- e) Mantener y hacer seguimiento de los inventarios de materia prima, producto en procesos, producto terminado y otros.

- f) Elaborar manuales, procedimientos e instructivos que permitan mejorar los procesos de producción y todas las actividades que lleva adelante la gerencia.
- g) Coordinar la implementación de sistemas informáticos para el manejo de los centros de acopio, transformación, almacenamiento y distribución, contratados por EMAPA.
- h) Controlar la calidad de la materia prima y de producto terminado en los centros de almacenamiento y transformación contratados por EMAPA.
- i) Comunicar a la Gerencia de Comercialización la disponibilidad de producto terminado para su distribución.
- j) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- k) Otras actividades encomendadas por el Gerente de Acopio y Transformación.

3. Programación de Metas de Gestión

En el marco del Plan Operativo Anual de la gestión 2025 (POA – Presupuesto 2025) la Gerencia de Acopio y Transformación realiza los siguientes compromisos y los presenta para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025. En la siguiente matriz se describen las metas hasta donde se piensa alcanzar por Gerencia de Acopio y Transformación en relación a las Operaciones y compromisos para la gestión 2025:

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Descripción
4.01	Gestionar el acopio de grano de arroz a nivel nacional.	100% de las actividades inherentes al acopio del grano de arroz realizadas.	Actividades inherentes al acopio de grano de arroz
4.01.01	Acopiar grano de arroz en chala en silos de EMAPA.	37.000 toneladas de grano de arroz en chala acopiadas.	Grano de arroz en chala acopiado
4.01.02	Acopiar grano de arroz en chala en Silos e Ingenios Privados contratados.	43.000 toneladas de grano de arroz en chala acopiadas.	Grano de arroz en chala acopiado
4.01.03	Contratación de servicios de almacenamiento, limpieza, secado y transporte para el acopio de arroz.	10 procesos de contratación para el almacenamiento, limpieza, secado y transporte para el acopio de arroz	Procesos de Contratación suscritos
4.02	Transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos.	100% de actividades desarrolladas para transformar el Grano de Arroz en Chala en subproductos.	Actividades inherentes a transformar el grano de arroz en chala en subproductos
4.02.01	Producir arroz entero y subproductos en Ingenios propios de EMAPA.	717.391 quintales de arroz entero y subproductos producidos en plantas propias de EMAPA Yapacaní y San Andrés.	Arroz entero y subproductos
4.02.02	Producir arroz entero y subproductos en Silos e Ingenios Privados.	478.261 quintales de arroz entero y subproductos producidos en Ingenios privados.	Arroz entero y subproductos
4.03	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de maíz.	100% de actividades realizadas para acopiar el grano de maíz.	Actividades necesarias para acopiar el grano de maíz.

4.03.01	Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos propios de EMAPA.	31.000 toneladas de grano de maíz amarillo duro acopiadas.	Grano de maíz amarillo duro acopiado
4.03.02	Acopiar grano de maíz amarillo duro en los Silos alquilados.	4.000 toneladas de grano de maíz amarillo duro acopiadas.	Grano de maíz amarillo duro acopiado
4.04	Gestionar las acciones necesarias para acopiar el grano de Trigo.	100% de actividades realizadas para acopiar el grano de Trigo.	Actividades necesarias para acopiar el grano de Trigo.
4.04.01	Acopiar grano de trigo en los Silos propios de EMAPA.	56.000 toneladas de grano de trigo acopiadas en Silos propios de EMAPA.	Grano de trigo acopiado
4.04.02	Acopiar grano de trigo en los Silos privados contratados.	94.000 toneladas de grano de Trigo acopiadas en Silos privados.	Grano de trigo acopiado
4.04.03	Contratación de servicios de almacenamiento para el acopio de grano de trigo.	4 procesos de contratación para el almacenamiento de grano de trigo	Procesos de Contratación suscritos
4.04.04	Compra de grano de trigo en el extranjero	60.000 toneladas de grano de trigo compradas en el extranjero	Grano de trigo comprado en el extranjero
4.05	Gestionar las acciones correspondientes para transformar el Grano de Trigo en subproductos.	100% de actividades realizadas para transformar el Grano de Trigo en subproductos.	Actividades necesarias para transformar el grano de Trigo en subproductos.
4.05.01	Producir harina de trigo panadera y subproductos en los molinos de las Plantas propiedad de EMAPA.	34.490 toneladas de harina panadera y subproductos producidos en molinos de EMAPA.	Harina panadera y subproductos producidos
4.05.02	Producir de harina de trigo panadera y subproductos en Molinos Privados contratados.	134.687 toneladas de harina panadera y subproductos producidos en molinos privados.	Harina panadera y subproductos producidos
4.06	Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de Quinua.	100% de las actividades para acopio de grano de Quinua realizadas.	Actividades necesarias para acopiar el grano de Quinua.
4.06.01	Acopiar grano de quinua en centros de acopio habilitados en las zonas de producción de quinua.	500 toneladas de grano de Quinua acopiadas en los centros de acopio habilitados por EMAPA.	Grano de quinua acopiado
4.06.02	Habilitación de centros para el acopio de quinua.	4 ambientes para centros de acopio de quinua habilitados.	Centros de acopio de quinua habilitados
4.06.03	Contratación de servicios de mantenimiento y refacción de equipos para el acopio de grano de quinua.	4 servicios de mantenimientos de equipos de acopio de grano contratados.	Servicios de mantenimiento contratados
4.07	Transformar el grano de quinua en: quinua perlada y derivados.	100% de actividades realizadas para transformar el Grano de quinua perlada, hojuelas y harina de quinua.	Actividades necesarias para transformar el grano de quinua
4.07.01	Realizar la contratación de plantas privadas para la transformación del grano de quinua.	5 procesos de contratación suscritos con plantas privadas para el acondicionamiento y transformación del grano de quinua en derivados.	Procesos de Contratación suscritos
4.07.02	Producir quinua perlada.	136.000 kilogramos de quinua perlada producida.	Quinua perlada

4.07.03	Producir productos derivados de quinua como fideos, galletas y extrusados.	113.922 kilogramos de productos derivados de quinua producidos.	Productos derivados de quinua
4.07.05	Trasladar grano de quinua a los centros de transformación.	5 procesos de contratación suscritos para el traslado de quinua hacia las plantas de Transformación.	Informes de Procesos de Contratación suscritos
4.08	Gestionar las acciones necesarias para acopiar grano de soya.	100% de las actividades para acopio de grano de soya realizadas.	Actividades necesarias para acopiar el grano soya y transformación .
4.08.01	Acopiar grano de soya en los centros de acopio habilitados por EMAPA.	165.000 toneladas de grano de soya acopiadas en los centros de acopio habilitados por EMAPA.	Grano de soya acopiado
4.08.02	Realizar los procesos de contratación de silos privados para el almacenamiento de grano de soya	6 procesos de contratación para el almacenamiento de grano de soya	Procesos de Contratación suscritos
4.09	Transformar grano de soya en subproductos.	100% de las actividades para acopio de grano de soya realizadas.	Actividades necesarias para acopiar el grano soya y transformación .
4.09.01	Transformar grano de soya en subproductos.	133.164.toneladas de subproductos de soya transformados.	Soya transformada en subproductos
4.09.02	Realizar los procesos de contratación para la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos y equipos de transporte para la transformación de soya.	5 procesos de contratación suscritos para la adquisición de insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos y equipos de transporte para la transformación de soya.	Procesos de contratación suscritos
4.09.03	Contratar los servicios de Laboratorio para el Control y Seguimiento de la Calidad de la materia prima y los productos terminados.	2 procesos de contratación suscritos para Servicios de Laboratorio.	Procesos de contratación suscritos
4.10	Gestionar las acciones necesarias para acopiar plátano y banano	100% de las actividades para acopiar plátano y banano	Actividades necesarias para acopiar plátano y banano
4.10.01	Acopiar plátano y banano en los centros de acopio de EMAPA.	1.200 toneladas de plátano y banano acopiados en los centros de acopio de EMAPA.	Plátano y banano acopiados
4.11	Transformar Plátano en subproductos.	100% de las actividades para transformar Plátano	Actividades necesarias para transformar Plátano.
4.11.01	Transformar plátano y banano en subproductos.	799 toneladas de plátano y banano transformados.	Plátano y banano transformados
4.11.02	Realizar los procesos de contratación para la transformación de plátano y banano.	2 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros para la transformación de plátano y banano.	Grano de soya acopiado
4.12	Gestionar las acciones necesarias para acopiar Yuca	100% de las actividades para acopio de Yuca	Actividades necesarias para el acopio de Yuca

4.12.01	Acopiar Yuca en los centros de acopio de EMAPA.	600 toneladas de Yuca acopiadas en los centros de acopio de EMAPA.	Yuca acopiada
4.13	Transformar Yuca en subproductos.	100% de las actividades para transformar yuca en subproductos	Actividades necesarias para transformar yuca en subproductos.
4.13.01	Transformar yuca en subproductos.	355 toneladas de yuca transformadas en subproductos.	Yuca transformada
4.13.02	Realizar los procesos de contratación para la transformación de yuca.	2 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros para la transformación de yuca.	Procesos de contratación suscritos
4.14	Gestionar las acciones necesarias para el acopio de Hortalizas	100% de las actividades para el acopio de Hortalizas	Actividades necesarias para el acopio de Hortalizas
4.14.01	Acopiar Hortalizas (tomate, cebolla, zanahoria, etc.) en los centros de acopio de EMAPA.	750 toneladas de hortaliza acopiadas en la planta de EMAPA.	Hortalizas acopiado
4.14.02	Realizar los procesos de contratación para el acopio de Hortalizas	6 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales y equipos para la transformación de yuca.	Procesos de contratación suscritos
4.15	Transformar las Hortalizas en subproductos.	100% de las actividades para transformar Hortalizas	Actividades necesarias para acopiar Hortalizas
4.15.01	Transformar hortalizas en subproductos.	707 toneladas de hortalizas transformada.	Hortalizas transformadas
4.15.02	Realizar los procesos de contratación para la transformación de Hortalizas	4 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros para la transformación de hortalizas.	Procesos de contratación suscritos
4.16	Fortalecer la gestión del proceso de acopio y transformación de alimentos, gestionando el pago de otros gastos para el funcionamiento.	100% de actividades realizadas para la gestión de pago de otros gastos para el funcionamiento emergente de acopio y transformación de alimentos.	Actividades necesarias para la gestión de pagos de otros gastos de funcionamiento
4.16.01	Realizar procesos de contratación de Insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAPA opera.	4 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales y equipos para los centros de acopio y transformación en los que EMAPA opera.	Procesos de contratación suscritos
4.16.02	Contratar otros servicios necesarios para los procesos de acopio, transformación, almacenamiento y otros.	17 procesos de contratación suscritos para el acopio, transformación, almacenamiento y otros.	Procesos de contratación suscritos
4.16.03	Contratar los servicios de Laboratorio para el Control y Seguimiento de la Calidad de la materia prima y los productos terminados.	4 procesos de contratación suscritos para Servicios de Laboratorio.	Procesos de contratación suscritos

4.16.04	Adquirir maquinaria, equipo de transporte y/o equipos de tracción necesarios para el acopio y transformación.	2 procesos de adquisición suscritos para la adquisición de maquinaria, equipo de transporte y/o equipos de tracción necesarios para el acopio y transformación.	Procesos de contratación suscritos
4.17	Producir alimento balanceado para ganadería lechera y ganado porcino y avícola.	100% de actividades desarrolladas para la producción de alimento balanceado para ganadería lechera y ganado porcino y avícola.	Actividades necesarias para la producción de alimento balanceado
4.17.01	Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para la ganadería lechera y mantenimiento.	54.000 quintales producidos de alimento balanceado para la ganadería lechera y mantenimiento.	Quintales de Alimento balanceado
4.17.02	Producir alimento balanceado transformado en la Planta de Cuatro Cañadas para ganado porcino y aves.	36.000 quintales producidos de alimento balanceado para porcino y avícola.	Quintales de Alimento balanceado
4.17.03	Contratar los insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	5 procesos de contratación suscritos para Insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos

7.05	Gestionar el acopio y transformación de carne de pescado (Tambaquí, Pacú, surubí Y otro) de la producción directa y de los productores piscícolas de los productores del trópico de Cochabamba - CHIMORE	100% de actividades realizadas para acopiar el pescado como materia prima.	Actividades necesarias para acopiar el pescado en el trópico de Cochabamba.
7.05.01	Acopiar Pescado de la Producción de piscicultores de la Región del Trópico de Cochabamba.	2.145.000 Kg = 2.145 Tn de Pescado acopiado de la Producción de piscicultores del Trópico de Cochabamba (considerando merma del 30,82%).	Pescado acopiado
7.05.02	Acopiar Pescado de la Producción directa del Complejo del Trópico de Cochabamba.	55.000,00 Kg = 55,00 Tn de Pescado acopiado de la Producción Complejo del Trópico de Cochabamba, (considerando merma del 30,82%).	Pescado acopiado
7.05.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado Tambaquí y Pacú (Materia Prima) de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola, así mismo a los sucursales de venta de EMAPA.	3 Procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción a la Planta del Complejo Piscícola de EMAPA.	Procesos de Contratación suscritos
7.05.04	Procesar carne de pescado en la área de transformación del complejo piscícola de Chimoré	1.520.750 Kg = 1.520,75 Tn de carne de pescado, (merma aproximada del 30%)	Kilogramos de carne de pescado procesados

7.05.05	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos, equipos de transporte y otros para la transformación de carne de pescado en la Planta del Complejo Piscícola.	15 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros necesarios para la producción de carne de pescado.	Procesos de contratación suscritos
7.06	Gestionar el funcionamiento, actividades necesarias y operación de la línea de producción de alimento balanceado en el Complejo del Trópico de Cochabamba	100% de las actividades necesarias para el procesamiento de alimento balanceado para peces	Actividades necesarias para procesar alimento balanceado
7.06.01	Producir alimento balanceado para peces en la Planta del Complejo Piscícola.	116.240 Bolsas de 25 Kg de alimento balanceado producido para la alimentación de peces (Alevines, Carnívoros y Omnívoros)	Bolsas de Alimento Balanceado (25 Kg)
7.06.02	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos, equipos de transporte y otros, para la producción de alimento balanceado en la Planta del Complejo Piscícola.	25 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros necesarios para la producción de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos
7.07	Gestionar el acopio y transformación de carne de pescado de trucha de la producción directa y de los productores piscícolas Lago Titicaca.	100% de actividades realizadas para acopiar el pescado como materia prima.	Actividades necesarias para acopiar el pescado de producción directa y piscicultores del Lago Titicaca.
7.07.01	Acopiar Pescado de trucha de la Producción de piscicultores de la cuenca del altiplano	91.000 Kg = 91,00 Tn de Pescado de trucha acopiadas de la Producción de piscicultores de la cuenca del altiplano (considerando merma del 20%).	Pescado acopiado
7.07.02	Acopiar Pescado de la Producción directa en el área de engorde de la planta piscícola del Lago Titicaca del departamento de La Paz	200.000 Kg = 200,00 Tn de Pescado acopiadas de la Producción interna en la área de engorde, (considerando merma del 20%).	Pescado acopiado
7.07.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado de trucha (Materia Prima) de centros de Producción de la Planta piscícola del Lago Titicaca del departamento de La Paz	1 procesos de contratación realizado para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción a la Planta piscícola del lago Titicaca del departamento de La Paz	Procesos de Contratación suscritos
7.07.04	Procesar carne de pescado en la área de transformación de la Planta Piscícola del Lago Titicaca del departamento de La Paz	221.380 Kg = 221,38 Tn de carne de pescado,	Kilos de carne de pescado procesados

7.07.05	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos, equipos de transporte y otros para la transformación de carne de pescado en la planta Piscícola del Lago Titicaca	10 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros necesarios para la producción de carne de pescado.	Procesos de contratación suscritos
7.08	Gestionar el funcionamiento, actividades necesarias y operación de las líneas de producción de alimento balanceado y carne de pescado Titicaca	100% de las actividades necesarias para el procesamiento de alimento balanceado para peces	Actividades necesarias para procesar alimento balanceado
7.08.01	Producir alimento balanceado para peces en la Planta del Complejo Piscícola.	25.000 Bolsas de 25 Kg de Alimento balanceado producido para la producción de peces (Alevines, Carnívoros y Omnívoros)	Bolsas de Alimento Balanceado (25 Kg)
7.08.02	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos y equipos de transporte, para la Planta del Complejo Piscícola.	8 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros necesarios para la producción de alimento balanceado y carne de pescado.	Procesos de contratación suscritos
7.09	Gestionar el acopio y transformación de carne de pescado paiche, surubí, pacú y otros de la producción directa y de los productores piscícolas de la Amazonia	100% de actividades realizadas para acopiar el pescado como materia prima.	Actividades necesarias para acopiar el pescado de producción directa y piscicultores de la Amazonia
7.09.01	Acopiar Pescado paiche, surubí, pacú y otros de la Producción de piscicultores de la cuenca del Amazonas	200.000 Kg = 200,0 Tn de Pescado paiche, surubí, pacú y otros acopiadas de la Producción de piscicultores del Trópico de la cuenca del Amazonas (considerando merma del 30%).	Pescado paiche, surubí, pacú y otros acopiadas
7.09.02	Acopiar Pescado de la Producción directa en el área de engorde de la planta Piscícola de la Amazonia del departamento del Beni.	10.000 Kg = 10 Tn de Pescado acopiadas de la Producción interna en la área de engorde, (considerando merma del 30%).	Pescado acopiado
7.09.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado paiche, surubí, pacú y otros (Materia Prima) de centros de Producción de la planta Piscícola de la Amazonia del departamento del Beni	2 procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción de la planta Piscícola de la Amazonia del departamento del Beni	Procesos de Contratación suscritos
7.09.04	Procesar carne de pescado en la área de transformación de la planta Piscícola de la Amazonia del departamento del Beni.	178.500 Kg = 178.5 Tn de carne de pescado,	Kilos de carne de pescado procesados
7.09.05	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos,	8 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y	Procesos de contratación suscritos

	equipos de transporte y otros para la transformación de carne de pescado en la planta Piscícola de la Amazonia	otros necesarios para la producción de carne de pescado.	
7.10	Gestionar el acopio y transformación de carne de pescado sábalo, pacu y otros de la producción directa y de los productores piscícolas del Chaco	100% de actividades realizadas para acopiar el pescado como materia prima.	Actividades necesarias para acopiar el pescado de producción directa y piscicultores del Chaco
7.10.01	Acopiar Pescado sábalo, pacú y otros de la Producción de piscicultores de la cuenca del Plata	7.580 Kg = 7,58 Tn de Pescado sábalo, pacú y otros acopiadas de la Producción de piscicultores del Trópico de la cuenca de la plata (considerando merma del 30%).	Pescado paiche, surubí, pacú y otros acopiadas
7.10.02	Acopiar Pescado de la Producción directa en el área de engorde de la planta Piscícola del Chaco en departamento del Tarija	146.920 Kg = 146,92 Tn de Pescado acopiadas de la Producción interna en la área de engorde, (considerando merma del 30%).	Pescado acopiado
7.10.03	Contratación de servicio de Transporte con Frigorífico para el acopio y traslado de Pescado sábalo, pacú y otros (Materia Prima) de centros de Producción de la planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	2 procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de pescados de centros de Producción de la planta piscícola del chaco del departamento de Tarija	Procesos de Contratación suscritos
7.10.04	Procesar carne de pescado en la área de transformación de la planta Piscícola del Chaco del departamento de Tarija	126.080 Kg = 126.08 Tn de carne de pescado,	Kilos de carne de pescado procesados
7.10.05	Contratar la adquisición de Insumos, materiales, herramientas, maquinaria, equipos, repuestos, equipos de transporte y otros para la transformación de carne de pescado en la planta Piscícola del Chaco	5 procesos de contratación suscritos para Insumos, materiales, equipos y otros necesarios para la producción de carne de pescado.	Procesos de contratación suscritos

8.03	Gestionar el acopio de papa en las áreas de influencia del departamento de La Paz	100% de las actividades inherentes al acopio de papa realizadas.	Actividades inherentes al acopio de papa
8.03.01	Acopiar papa desire o similar en la planta de papa del departamento de La Paz	1.241 toneladas de papa desire o similar para el procesamiento de papa prefrita congelada.	Acopio de papa
8.03.02	Acopiar papa huaycha o similar en la planta de papa del departamento de La Paz	2.291 toneladas de papa huaycha o similar para las líneas de puré de papa y consumo	Acopio de papa
8.03.03	Contratar los insumos y materiales necesarios para el acopio de papa.	4 procesos de contratación suscritos para Insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos

8.03.04	Contratación de servicio de Transporte	4 procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de materia primas (tubérculo - papa) ala planta de transformacion centro de acopio y almacenamiento en la ciudad del alto del departamento de La Paz de EMAPA.	Procesos de Contratación suscritos
8.04	Transformacion de papa en la planta del departamento de La Paz	100% de actividades desarrolladas para transformar la papa en derivados.	Actividades inherentes a transformar la papa en derivados
8.04.01	Procesamiento de derivados de papa: papa prefrita congelada.	937.440 kilogramos de procesamiento de papa prefrita congelada.	Procesamiento de papa prefrita congelada
8.04.02	Procesamiento de derivados de papa: Puré de Papa	311.220 kilogramos de procesamiento de papa pure de papa	Procesamiento de papa pure de papa
8.04.03	Procesamiento de derivados de papa: Hojuela tipo pringles	144.900 kilogramos de procesamiento de Hojuela tipo pringles	Procesamiento de Hojuela tipo pringles
8.04.04	Papa consumo	2.116.800 kilogramos de papa consumo	Papa consumo
8.04.05	Contratación de servicio de Transporte	4 procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de materia primas (tubérculo - papa) a la planta de transformación centro de acopio y almacenamiento en la ciudad del alto del departamento de La Paz de EMAPA.	Procesos de Contratación suscritos
8.05	Gestionar el acopio de papa en las areas de influencia del departamento de Chuquisaca	100% de las actividades inherentes al acopio de papa realizadas.	Actividades inherentes al acopio de papa
8.05.01	Acopiar papa desire o similar en la planta del departamento de Chuquisaca	814 toneladas de papa desire o similar para el procesamiento de papa prefrita congelada.	Acopio de papa
8.05.02	Acopiar papa huaycha o similar en la planta del departamento de Chuquisaca	1.175 toneladas de papa huaycha o similar para el procesamiento de puré de papa	Acopio de papa
8.05.03	Contratar los insumos y materiales necesarios para el acopio de papa.	4 procesos de contratación suscritos para Insumos y materiales necesarios para la elaboración de alimento balanceado.	Procesos de contratación suscritos
8.05.04	Contratación de servicio de Transporte	4 procesos de contratación realizados para el acopio y traslado de materia primas (tubérculo - papa) ala planta de transformación centro de acopio y almacenamiento en la ciudad del alto del departamento de La Paz de EMAPA.	Procesos de Contratación suscritos
8.06	Transformación de papa en la planta del departamento de Chuquisaca	100% de las actividades inherentes al acopio de papa realizadas.	Actividades inherentes a transformar la papa en derivados
8.06.01	Procesamiento de derivados de papa: papa prefrita congelada.	703.080 kilogramos de procesamiento de papa prefrita congelada.	Procesamiento de papa prefrita congelada

8.06.02	Procesamiento de derivados de papa: Puré de Papa	233.415 kilogramos de procesamiento de papa puré de papa	Procesamiento de puré de papa
8.06.03	Procesamiento de derivados de papa: Hojuela tipo pringles	108.675 kilogramos de procesamiento de papa tipo Pringles	Procesamiento de papa tipo Pringles

9.02	Gestionar el acopio de ganado para el Matadero Frigorífico en el Beni.	100% de las actividades necesarias para el Matadero Frigorífico.	Actividades necesarias para acopiar el ganado bovino en el trópico
9.02.01	Acopiar ganado bovino para el matadero frigorífico de proveedores de ganado de edad entre 2 a 3 años, de raza Nelore, Brangus, Angus, Brahman, Guzerat, Senepol, Cruza industrial o similar.	2.310 toneladas de carne en gancho acopiados de proveedores de ganado bovino considerando un 50% de rendimiento aproximado.	Ganado bovino acopiado
9.02.02	Acopiar ganado bovino para el matadero frigorífico del centro de confinamiento de razas Nelore, Brangus, Angus, Brahman, Guzerat, Senepol, Cruza industrial o similar.	2.550 toneladas de carne en gancho acopiados del centro de confinamiento.	Ganado bovino acopiado
9.03	Gestionar la Transformación para el Matadero Frigorífico en el Beni, en condiciones de inocuidad.	100% de las actividades necesarias para el Matadero Frigorífico.	Actividades necesarias para la Transformación de Carne
9.03.01	Producir Carne en Kilo gancho en condiciones de inocuidad	4.000.000 kilogramos de Carne de Res en kilo gancho producidos.	Carne de res kilo gancho producido
9.03.02	Producir Carne en cortes especiales en condiciones de inocuidad	860.000 Kilogramos de Cortes especiales de carne de res producidos	Cortes especiales de carne de res producidos
9.03.03	Producir subproductos derivados del procesamiento de la carne de res procesada en condiciones de inocuidad.	1.000 toneladas de subproductos como ser harina de Hueso, Harina de Sangre y otros producidos.	Subproductos de carne de res producidos.
9.03.04	Contratar servicios de laboratorio externo para certificación.	4 procesos de contratación de servicio de laboratorio externo para certificación	Procesos de contratación suscritos
9.03.05	Producir alimento balanceado vacuno para engorde de torillos del centro de confinamiento.	17.237 toneladas de alimento balanceado vacuno producidos para engorde de torillos del centro de confinamiento.	Alimento balanceado vacuno
9.03.06	Realizar procesos de contratación para la compra de insumos, materiales y otros para la transformación de carne bovina en subproductos.	12 procesos de contratación suscritos para la transformación de ganado en carne de res y subproductos	Procesos de contratación suscritos

PRESUPUESTO INICIAL - 2025

GERENCIA DE ACOPIO Y TRANSFORMACION	PRESUPUESTO
ACOPIO DE CARNE	22.160.000,00
ACOPIO DE GRANO DE SOYA	457.522.658,00
ACOPIO DE HORTALIZAS SANTA CRUZ	1.889.694,00

ACOIPIO DE PLÁTANO	5.001.211,00
ACOIPIO DE YUCA	2.152.664,00
ACOIPIO Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE PESCADO AMAZONÍA	9.521.800,00
ACOIPIO Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE PESCADO CHACO	2.394.174,00
ACOIPIO Y PROCESAMIENTO DE CARNE DE PESCADO TITICACA	13.375.000,00
ACOIPIO Y PROCESAMIENTO DE PAPA CHUQUISACA	2.780.849,00
ARROZ.	211.601.108,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EMERGENTES DEL ACOIPIO Y TRANSFORMACION DE ALIMENTOS	8.441.258,00
MAIZ	120.451.061,00
PAPA	4.090.950,00
PISCICOLA.	48.730.000,00
PROCESAMIENTO ALIMENTO BALANCEADO	3.880.460,00
PROCESAMIENTO ALIMENTO BALANCEADO CHIMORE	3.327.383,00
PROCESAMIENTO DE ALIMENTO BALANCEADO TITICACA	1.106.760,00
QUINUA.	13.656.952,00
TRANSFORMACION DE ARROZ	18.047.888,00
TRANSFORMACIÓN DE CARNE EN DERIVADOS	15.949.451,00
TRANSFORMACIÓN DE HORTALIZAS SANTA CRUZ	9.583.588,00
TRANSFORMACION DE PAPA	14.553.847,00
TRANSFORMACIÓN DE PAPA EN DERIVADOS CHUQUISACA	14.553.847,00
TRANSFORMACIÓN DE PLÁTANO	4.471.173,00
TRANSFORMACION DE QUINUA	14.694.571,00
TRANSFORMACION DE SOYA	141.134.128,00
TRANSFORMACION DE TRIGO	95.274.165,00
TRANSFORMACIÓN DE YUCA	2.090.000,00
TRIGO	1.092.055.797,00
Total general	2.354.492.437,00

Fuente: Reporte (SIGEP)

IV. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

1. Objetivo

Conforme el “Manual de Organización y Funcione” Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Comercialización tiene por objetivo:

Planear, promover, dirigir y controlar las actividades de mercadotecnia, publicidad, comercialización y distribución de los diferentes productos de EMAPA, en concordancia con los objetivos, políticas y estrategias respectivas

Como todas las demás áreas, la Gerencia de Comercialización de EMAPA, es una de las más importantes ya que a través de ella EMAPA ofrece a toda la población la venta de productos de Arroz, Trigo, Maíz y Quinua además de productos de terceros, apoyando a las pequeñas y medianas empresas.

2. Funciones

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, la Gerencia de Comercialización tiene las siguientes funciones en el marco de la normativa vigente:

- a) Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades del área de comercialización.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas y regulaciones de la Empresa.
- c) Coordinar con el Gerente General e informar sobre el desarrollo de las actividades de la gerencia.
- d) Proponer a la Gerencia General la Programación Operativa Anual y el Presupuesto de la gerencia.
- e) Planificar y ejecutar actividades de mercadotecnia.
- f) Informar al Gerente General las estrategias de comercialización que estén de acuerdo a las políticas de la empresa y la adopción de medidas correctivas en caso de ser necesario.
- g) Desarrollar las políticas, estrategias y actividades de publicidad, venta y distribución que se requieran para comercializar adecuadamente los productos EMAPA.
- h) Mantener y velar por la buena imagen empresarial de EMAPA y sus productos.
- i) Realizar actividades para la correcta y adecuada conservación de productos terminados en almacenes y tiendas.
- j) Analizar y consolidar la información estadística de la gestión comercial, en función al seguimiento de la dinámica de mercado de los productos ofertados por EMAPA.
- k) Analizar y evaluar alternativas de mercado.
- l) Medir y evaluar los resultados conseguidos por la gerencia de comercialización.
- m) Realizar el seguimiento a la cartera de clientes.
- n) Programar el almacenamiento y comercialización de productos, en función a los volúmenes proporcionados por la Gerencia de Acopio y Transformación.
- o) Proyectar la demanda de los productos de EMAPA, en función a datos históricos y estadísticos.
- p) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones relacionadas a las actividades de su competencia, emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas realizadas en EMAPA.
- q) Realizar el seguimiento a las funciones del personal dependiente de la Gerencia en las regionales y oficina central.
- r) Otras actividades encomendadas por el Gerente General.

3. Programación de Metas de Gestión.

En el marco de la Programación Operativa de la gestión 2025 (POA – Presupuesto 2025) la Gerencia de Comercialización realizó los siguientes compromisos para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025:

Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Comercializar volúmenes de Producción de Arroz y Sub Productos.	Comercializar 1.195.652 quintales	Se realizara la comercialización de arroz y sub productos a toda la población boliviana
Comercializar volúmenes de Producción de Harina de Trigo.	Comercializar 2.495.392 bolsas de 50Kg	Se realizara la comercialización de Harina de trigo
Comercializar volúmenes de Producción de afrecho de trigo.	Comercializar 1.895.187 bolsas de 23 Kg.	Se realizara la comercialización de afrecho de trigo

Comercializar volúmenes de Producción de grano de maíz.	Comercializar 165.000 Toneladas	Se realizara la comercialización de grano de maíz
Comercializar alimento balanceado para ganado vacuno, aves y otros pecuarios.	Comercializar 102.845,60 quintales	Se realizara la comercialización de alimento balanceado
Comercializar volúmenes de Producción de Quinoa.	Comercializar 249.922 toneladas	Se realizara la comercialización de Quinoa
Comercializar toneladas de Producción de soya	Comercializar 133.164 toneladas	Se realizara la comercialización de Soya
Comercializar volúmenes de Producción de yuca	Comercializar 355.376 Kilogramos	Se realizara la comercialización de Yuca
Comercializar volúmenes de Producción de Plátano	Comercializar 798.566 toneladas	Se realizara la comercialización de Plátano
Comercializar de Producción de Hortalizas.	Comercializar 707.200 Kilogramos	Se realizara la comercialización de Hortalizas
Comercializar 817.729 Kilogramos de Producción de Fideo de Trigo.	Comercializar 817.729 Kilogramos	Se realizara la comercialización de Fideo de Trigo

Operación	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar la comercialización de productos terceros, fortaleciendo las operaciones de comercialización	100%	Se realizara procesos de contratación para fortalecer las operaciones de comercialización
Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Dotar de servicios generales necesarios para mantener y velar por la buena imagen empresarial (marketing) de EMAPA y sus productos para el funcionamiento y operaciones en Sucursales y SUPEREMAPAS, así también desarrollar las políticas, estrategias y actividades de publicidad, venta y distribución que se requieran para comercializar adecuadamente los productos EMAPA.	100	<i>Se realizara la dotación de servicios para mantener y velar por la buena imagen empresarial de EMAPA</i>
Gestionar el equipamiento necesarios para realizar actividades para la correcta y adecuada conservación de productos terminados en almacenes y tiendas, según normas SGC y BPM de la Gerencia de Comercialización.	100	Se dotara de equipamiento a todas las sucursales y Superemapas a nivel nacional
Contratar el servicio de fumigación y desratización de los almacenes, sucursales y SUPEREMAPAS.	2	Se contratara de una empresa fumigadora para sucursales y almacenes
Realizar sondeos de mercado para regular y potenciar los canales de comercialización y gestionar el funcionamiento y actividades de mercadotecnia para los nuevos centros de comercialización de los SUPER EMAPAS, Sucursales y Macro Emapas.	15	Se realizara sondeos de mercado para regularizar y potenciar los canales de comercialización, y realizar la apertura de sucursales

Comercializar productos de origen nacional de las diferentes empresas.	214.245.077 Bs. productos terceros	Se realizara la comercialización de 7.931 unidades de productos alimenticios de producción nacional.
--	------------------------------------	--

Operación	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar la exportación de productos terminados para fortalecer a la Gerencia de Comercialización.	100 %	Se realizara gestiones para exportar productos EMAPA
Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Realizar estudio de factibilidad de exportación de productos y/o subproductos.	1	Se realizara informes para la exportación de productos EMAPA.
Fortalecer la Gerencia de comercialización mediante el Comercio Internacional	1	Se realizara informes para la comercialización mediante el Comercio Internacional de productos EMAPA

Operación	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar el marketing de los puntos de venta para velar por una buena imagen empresarial	100 %	Se realizara estrategias de marketing
Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Realizar el servicio de Consultoría para la estrategia de marketing que permita posesionar la marca EMAPA	1	Se realizara gestiones para el marketing de las ventas EMAPA

Operación	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar la comercialización de carne de pescado para mejorar la producción piscícola.	100%	Se comercializara Alevines y Pescado a nivel nacional
Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Comercializar Alimento Balanceado (Pacú, Tambaquí y Surubí).	141.220 bolsas de 25Kg	Se realizara la comercialización de alimento Balanceado
Comercializar Alevines (Pacú, Tambaquí y surubí).	3.467.375 unidades	Se realizara la comercialización de alevines
Comercializar carne de Pescado (Pacú, Tambaquí y surubí).	2.046.710 kilogramos	Se realizara la comercialización de carne de Pescado

Operación	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Gestionar la comercialización de productos de papa y sus derivados.	100%	Se comercializara Alevines y Pescado a nivel nacional

Tareas	Indicador o Meta (Cantidad)	Descripción
Comercializar Papa y sus derivados	4.555.530 kilogramos	Se realizara la comercialización de papa

PRESUPUESTO INICIAL 2025

GERENCIA DE COMERCIALIZACION	PRESUPUESTO
AZÚCAR	0,00
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CARNE	200.000,00
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DE PAPA	451.780,00
COMERCIALIZACION PRODUCTOS TERCEROS	275.524.773,00
COMERECIALIZACION EN EL COMPLEJO PISCICOLA	550.000,00
EXPORTACION DE PRODUCTOS TERMINADOS	55.000,00
GATOS EN COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	1.000.000,00
HARINA	0,00
LEVADURA	0,00
MANTECA	0,00
MARKETING	100.000,00
Total general	277.881.553,00

Fuente: Reporte (SIGEP)

V. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS – AREA DE PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN

1. Objetivo.

De acuerdo al “Manual de Organización y Funcione” Versión 2 de la Empresa de Apoyo a la Producción – EMAPA, aprobado por Resolución Administrativa N°02-006 de 26 de febrero de 2016, la Unidad de Planificación y Proyectos tiene por objetivo:

Implantar y consolidar con las gerencias EMAPA los procesos de planificación, programación de inversiones, desarrollo y ejecución de proyectos, organización administrativa, sistema de gestión de calidad, gestión de resultados a través de la aplicación de: Sistemas Nacionales de Planificación (SISPLAN), de Inversión Pública (SNIP), los Sistemas de Programación de Operaciones (SPO), Norma Boliviana NB ISO 9001-2008 y particularmente el Sistema de Organización Administrativa (SOA) en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera.

2. Funciones.

Asimismo, el Manual de Organización y Funciones establece las siguientes funciones en el marco de la normativa vigente:

- a) Llevar adelante el proceso de formulación, apertura programática, implementación y seguimiento de planes y estrategias de corto y mediano plazo, en el marco de las políticas y estrategias establecidas dentro de los planes sectoriales y nacionales a ser operativizadas en programas, proyectos y actividades por las Gerencias de Área de la Empresa, describiendo resultados cuantitativos y cualitativos que se pretende obtener.

- b) Relevar, articular, procesar, analizar y consolidar información económica, estadística y de mercados relacionados a todas las actividades relacionadas con el giro de la empresa.
- c) En base a las proyecciones de mediano y corto plazo establecidas en los planes y estrategias, y considerando las necesidades de la empresa, llevar adelante el proceso de formulación, evaluación, ejecución, seguimiento, fiscalización y/o supervisión e implementación de proyectos de infraestructura productiva y desarrollo productivo agroindustrial.
- d) Llevar adelante en coordinación con las Gerencias de Área el proceso de formulación y seguimiento de funciones de área, procedimientos, instructivos y otros documentos que coadyuven al desarrollo organizacional de la empresa.
- e) Diseñar, implementar y realizar el seguimiento al mantenimiento del sistema de gestión de calidad, para la mejora continua de los procesos de EMAPA.
- f) Efectuar el seguimiento e implementación de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna e informes de auditorías externas relacionadas a las actividades de la Unidad de Planificación y Proyectos.
- g) Otras actividades que le asigne el Gerente General de acuerdo al ámbito de su competencia.

3. Programación de Metas de Gestión

En el marco del Plan Operativo Anual de la gestión 2025 (POA – Presupuesto 2025) la (Área Proyectos y Fiscalización) realiza los siguientes compromisos y los presenta para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025. La siguiente matriz describe los compromisos asumidos por (Área Proyectos y Fiscalización) para la gestión 2025:

Cod.	Operaciones / Tareas	Resultados Intermedios Esperados	Descripción
6.01	Construcción equipamiento instalación planta de acopio transformación y almacenamiento de granos de EMAPA norte de La Paz -Ixiamas.	100% de actividades realizadas para la construcción equipamiento e instalación planta de acopio de granos norte de La Paz - Ixiamas.	Actividades para la implementación de la planta de acopio
6.01.01	Realizar la construcción equipamiento e instalación planta de acopio de granos norte de La Paz - Ixiamas.	1 Informe de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de granos en Ixiamas.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.01.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación planta de acopio de granos norte de La Paz - Ixiamas.	1 Informe de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos norte de La Paz - Ixiamas.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.02	Implementar Planta de Transformación de Subproductos de Soya en el municipio San Julián del Departamento de Santa Cruz.	100% de actividades realizadas para la implementación y transformación de subproductos.	Actividades para la implementación de subproductos
6.02.01	Realizar la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián.	2 Informes de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de Subproductos de soya.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo

6.02.02	Fiscalizar el avance de la construcción de la planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián.	2 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de subproductos de soya.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.02.03	Puesta en Marcha del Proyecto planta de transformación de subproductos de soya en el Municipio de San Julián.	3 Informes de pago por adquisición de materia primara para la puesta en marcha del proyecto construcción, equipamiento e instalación de la planta de subproductos de soya.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.03	Construcción, Equipamiento e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba del departamento de Tarija.	100% de actividades realizadas para la implementación la Construcción, Equipamiento, e Instalación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba.	Actividades para la implementación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Granos de EMAPA Municipio de Yacuiba
6.03.01	Realizar la construcción equipamiento e instalación del centro de almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba.	6 Informes de planilla de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de granos de Yacuiba.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.03.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación del centro de almacenamiento y transformación de granos Municipio Yacuiba.	6 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la granos de Yacuiba.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.04	Implementación planta procesadora de Hortalizas en el departamento de Santa Cruz.	100% de actividades realizadas para la implementación planta procesadora de hortalizas en el departamento de Santa Cruz.	Actividades para la implementación planta procesadora de hortalizas en el departamento de Santa Cruz
6.04.01	Realizar la construcción equipamiento e instalación de la planta procesadora de hortalizas en el departamento de Santa Cruz.	2 Informes de planilla de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta procesadora de hortalizas en el departamento de Santa Cruz.	Informe de planillas de pago, documentos de respaldo
6.04.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación procesadora de hortalizas en el departamento de Santa Cruz.	2 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la procesadora de hortalizas.	Informe de planillas de pago, documentos de respaldo
6.05	Implementación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	100% de actividades realizadas para la implementación la Construcción, Equipamiento, e Instalación industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	Actividades para la implementación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz
6.05.01	Realizar la construcción equipamiento e instalación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	4 Informes de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	Informe de planillas de pago, documentos de respaldo
6.05.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	4 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	Informe de planillas de pago, documentos de respaldo

6.05.03	Puesta en Marcha del Proyecto construcción, equipamiento e instalación de la industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz	3 Informes de pago por adquisición de materia primara para la puesta en marcha del proyecto Construcción, Equipamiento, e Instalación industria del plátano y yuca en el Departamento de La Paz.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.06	Construcción equipamiento instalación planta de almacenamiento y transformación de granos de EMAPA Municipio de Ivirgarzama	100% de actividades realizadas para la construcción equipamiento e instalación planta de acopio de granos en el Municipio de Ivirgarzama	Actividades para la implementación de la planta de acopio
6.06.01	Realizar la construcción equipamiento e instalación planta de acopio de granos en el Municipio de Ivirgarzama	1 Informes de planilla de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de granos en el Municipio de Ivirgarzama	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.06.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación planta de acopio de granos en el Municipio de Ivirgarzama	1 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos en el Municipio de Ivirgarzama	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.07	Construcción equipamiento e instalación planta de almacenamiento y transformación de cereales EMAPA municipio de Viacha departamento de La Paz.	100% de actividades realizadas para la construcción equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha.	Actividades para la implementación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales en Viacha
6.07.01	Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación de cereales.	1 Informes de planilla de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de cereales de Viacha.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.07.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de almacenamiento y transformación de cereales.	1 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de cereales.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.08	Construcción equipamiento e instalación planta almacenamiento de granos de EMAPA municipio de Pailón del departamento Santa Cruz.	100% de actividades realizadas para la construcción equipamiento e instalación planta almacenamiento de granos de EMAPA municipio de Pailón del departamento Santa Cruz.	Actividades para la implementación de la planta de almacenamiento grano de Pailón
6.08.01	Realizar la construcción de la planta de almacenamiento y transformación granos de municipio de Pailón.	1 Informes de planilla de pago para el avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta de granos de municipio Pailón.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
6.08.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de municipio de Pailón.	1 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta de granos de municipio Pailón.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.16	Implementación planta Piscícola en la Amazonia.	100% de actividades realizadas para la implementación del complejo Piscícola en la Amazonia.	Actividades para la implementación de la Planta Piscícola en la Amazonia

7.16.01	Realizar la construcción de la planta piscícola en la Amazonia.	1 Informe de planillas de pago de avance de obra realizado para monitorear la construcción de la planta Piscícola en la Amazonia.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.16.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en la Amazonia.	1 Informe de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en la Amazonia.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.17	Implementación Planta Piscícola en el Lago Titicaca.	100% de actividades realizadas para la implementación de planta Piscícola en el Lago Titicaca.	Actividades para la implementación de la complejo Piscícola en el Lago Titicaca
7.17.01	Realizar la construcción de la planta Piscícola en el lago Titicaca.	3 Informes de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta Piscícola en el lago Titicaca.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.17.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en el lago Titicaca.	3 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta Piscícola en el lago Titicaca.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.18	Implementación Planta Piscícola en el Chaco.	100% de actividades realizadas para la implementación planta piscícola en el Chaco	Actividades para la implementación del Complejo Piscícola
7.18.01	Realizar la construcción de la planta piscícola en el Chaco.	2 Informes de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción de la planta piscícola en el Chaco.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.18.02	Fiscalizar el avance del planta Piscícola en el Chaco.	1 Informe de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta piscícola en el Chaco.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.19	Implementación del complejo piscícola en el Trópico de Cochabamba	100% de actividades realizadas para la implementación complejo piscícola en el Trópico de Cochabamba	Actividades para la implementación del Complejo Piscícola
7.19.01	Realizar la construcción del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba.	1 Informe de planillas de pago de avance de obra realizados para monitorear la construcción del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
7.19.02	Fiscalizar el avance del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba	2 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, del complejo piscícola en el trópico de Cochabamba	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
8.10	Implementar Planta Procesadora de papa en el Departamento de Chuquisaca.	100% de actividades realizadas para la implementación de la planta procesadora de papa.	Actividades para la implementación de la planta procesadora de papa
8.10.01	Realizar la construcción de la planta procesadora de papa.	3 Informes de planilla de pago de avance de obra realizado para monitorear la construcción de la planta procesadora de papa.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo

8.10.02	Fiscalizar el avance de la construcción, equipamiento e instalación de la planta procesadora de papa.	3 Informes de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción, equipamiento e instalación de la planta procesadora de papa.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
8.10.03	Puesta en Marcha del Proyecto Construcción, equipamiento e instalación de la planta procesadora de papa.	3 Informes de pago por compra o adquisición de materia prima.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
8.11	Implementar Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa en el Departamento de La Paz.	100% de actividades realizadas para la implementación de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.	Actividades para la implementación de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa
8.11.01	Realizar la construcción de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.	1 Informes de planilla de pago de avance de obra realizado para monitorear la construcción de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
8.11.02	Puesta en Marcha del Proyecto Construcción de la Planta de Transformación, Centros de Acopio y Almacenamiento de papa.	1 Informe de pago por compra o adquisición de materia prima.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo

9.07	Implementación industria de cárnicos en el Beni.	100% de actividades realizadas para la implementación industria de cárnicos en el Beni.	Actividades para la implementación industria de cárnicos en el Beni
9.07.01	Ejecutar la Construcción de la industria de cárnicos.	1 Informe de planilla de pago para el avance de obra realizado para monitorear la construcción de la industria de cárnicos.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
9.07.02	Fiscalizar el avance de la construcción de la industria de cárnicos.	1 Informe de planillas de pago para Fiscalizar el avance de obra de la construcción de la industria de cárnicos.	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo
9.07.03	Puesta en Marcha del Proyecto Construcción de la industria de cárnicos.	2 Informes de pago por compra o adquisición de materias primas	Informe de planillas de pago más documentos de respaldo

PRESUPUESTO INICIAL 2025.

PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO
CONST. EQUI. E INST. PLANTA ALMAC. TRANS. GRANOS EMAPA MUNICIPIO DE IVIRGARZAMA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	7.922.844,00
CONST. EQUI. INST. CENTRO DE ALMAC. Y TRANSF. DE GRANOS EMAPA EN EL MPIO. YACUIBA DEL DPTO. DE TARIJA	19.002.463,00
CONST. EQUI. INST. PLANTA DE ACOPIO, TRANSF. ALM. GRANOS DE EMAPA NORTE DE LA PAZ - IXIAMAS	1.000,00
IMPLEM. DE LA INDUSTRIA DE CARNICOS EN EL BENI	69.050.651,00
IMPLEM. DE LA INDUSTRIA DEL PLATANO Y YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ MUNICIPIO ALTO BENI	122.610.990,00
IMPLEM. DE UNA PLANTA PROCESADORA DE PAPA EN CHUQUISACA	32.814.671,00
IMPLEM. DEL COMPLEJO PISÍCOLA EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA	14.502.880,00
IMPLEM. PLANTA DE TRANSF. CENT. DE ACOP. Y ALM. DE PAPA EN LA CIUDAD DE EL ALTO DEL DEP. DE LA PAZ	13.737.363,00

IMPLEM. PLANTA DE TRANSF. DE SUBPRODUCTOS DE SOYA EN EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ	13.092.526,00
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA EN EL CHACO	5.371.761,00
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA EN LA AMAZONIA	7.895.014,00
IMPLEM. PLANTA PISCICOLA LAGO TITICACA	3.400.000,00
IMPLEM. PLANTA PROCESADORA DE HORTALIZAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ MUNICIPIO COMARAPA	25.603.589,00
Total general	335.005.752,00

Fuente: Reporte (SIGEP)

VI. CONCLUSIONES:

La **Gerencia Administrativa y Financiera**, conforme al presupuesto planteado se concluye que:

- La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos ha comprometido un presupuesto vigente de **Bs. 3.968.134.014** para la gestión 2025, el cual será distribuido por cada una de las Gerencias y Unidades de la Entidad conforme sus funciones y los programas que impulsa EMAPA (Arroz, Trigo, Matiz, Piscícola, Quinua, Papa, Soya, Cárnicos, Hortalizas, Plátano y Yuca alimento balanceado)

La **Gerencia de Producción**, según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

- EMAPA a través de la Gerencia de Producción tiene como objetivo el desarrollo de las diferentes actividades de apoyo de producción de granos estratégicos a pequeños y medianos productores en las diferentes zonas de intervención a nivel nacional para los granos arroz, maíz, trigo y quinua, programa piscícola y papa de esta manera fortalecer a las diferentes organizaciones productivas, para este fin se tiene previsto y planificado de acuerdo al POA 2025 realizar diferentes actividades y tareas en los programa de producción.
- Asimismo, se realizará actividades de asistencia técnica y el desarrollo de fortalecimiento con capacitaciones en buenas prácticas a pequeños y medianos productores durante las campañas agrícolas para coadyuvar a garantizar la seguridad alimentaria con soberanía.

La **Gerencia de Acopio y Transformación** según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

- El acopio de granos estratégicos (trigo, maíz y arroz en chala), grano de soya, grano de quinua, acopio de papa se irá desarrollando a nivel Nacional, conforme a los reportes a la identificación de zonas de producción en donde la Gerencia de Producción tiene identificados a directos beneficiarios y monitoreo.
- La producción de harina panadera se está desarrollando de manera permanente y/o continua en molinos propios y privados a nivel nacional, los cuales son retirados por la Gerencia de Comercialización y posterior entrega a panificadores (consumidor final).

- La producción de arroz entero y subproductos se está desarrollando de manera continua a requerimiento de la Gerencia de Comercialización para entregas en tiendas, SEDEM, EBA y otras instituciones.
- Actualmente la transformación de la carne de pescado se está llevando de forma continua en el Complejo Piscícola Chimore /Senda III, los cuales son entregados a la Gerencia de Comercialización para su posterior venta al consumidor final.

La **Gerencia de Comercialización** según las tareas y metas programadas en el POA, entre lo más resaltante concluye que:

- En conclusión la Gerencia de Comercialización cuenta con 96 tiendas a nivel Nacional se tiene previsto 20 nuevas inauguraciones para esta gestión a nivel nacional, además de seguir apoyando a la Producción Nacional (Micros, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas) con la comercialización de productos de la canasta básica arroz, harina y azúcar en arrobas y quintales a peso y precio justo, además que se implementaron nuevos productos (Alimentos, material de Limpieza, Material de Aseo), entre otros.
- También se inaugurarán las Planta Procesadora de Papa en la ciudad de El Alto esta almacenar 3360 toneladas de papa, además de eso elaborará papa pre frita congelada, hojuelas de papa, puré de papa y finalmente almidón de papa que será comercializada, se implementará la planta de transformación de subproductos de soya en el municipio de San Julián departamento de Santa Cruz,
La Planta de Almacenamiento y Transformación de Cereales en el municipio de Viacha “Planta de Almacenamiento Molinos y Fábrica de Fideos en el municipio de Viacha La Paz, las Plantas Piscícolas en la Amazonia (Rurrenabaque), Lago Titicaca (San Pedro de Tiquina) y El Chaco (Villa Montes).
- La Gerencia de Comercialización También cuenta con varios servicios para toda la población como ser EMAPA Digital, EMAPA Familiar Expreso, Billetera Móvil AGETIC, Vales Empresariales y también tenemos canales de venta para el Sector Panificador, Sector Pecuario, realizamos ventas institucionales a la Policía Boliviana, Ministerio de Defensa, Gobernaciones, Municipios etc.

El **Área de Proyectos y Fiscalización de la Unidad de Planificación y Proyectos**, conforme a las metas planteadas se concluye que:

- La fiscalización ira a las inspecciones de los proyectos in situ para culminar y así hacer la entrega de las mismas.
- Los ITCP de proyectos nuevos se encuentran aprobados y en proceso de elaboración de los procesos de licitación.
- El trabajo de las empresas constructoras y supervisoras de los proyectos en ejecución se realizan con normalidad, aunque con ciertos contratiempos presentados por diversas circunstancias, para lo cual se tomaran las medidas correctivas necesarias.

VII. RECOMENDACIONES.

- En virtud de los puntos señalados se concluye que EMAPA a través de sus distintas Gerencias de Área y Unidades deben ejecutar las acciones y/o metas planteadas para la gestión 2025, tomando las previsiones necesarias, en tal sentido y con la finalidad de cumplir con la obligación constitucional de rendir cuentas sobre las responsabilidades, económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, se recomienda que el presente informe sea de conocimiento público de los actores sociales, las Organizaciones Sociales y sociedad civil en general. conforme lo establece el Parág. III del Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social, por lo que debe ser publicado y difundido a través de la página WEB de EMAPA; Asimismo, debe ser registrado en el Sistema de Rendición Pública de Cuentas (SITPRECO) implementado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, con quince (15) días de anticipación antes de la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2025.
- Asimismo, se recomienda que cada una de las gerencias y unidades organizacionales de EMAPA, conforme a la Ley N° 1178 y en plena aplicación del Sistema de Control Gubernamental realice una ejecución presupuestaria por resultados evitando el uso inadecuado de los recursos del Estado, para lo cual deberán aplicar los instrumentos de control previo y posterior conforme normativa vigente.
- Por último, se recomienda remitir una copia del presente informe a la Unidad de Planificación y Proyectos para su archivo.

Es cuanto se tiene a bien informar para los fines consiguientes.